Condenóse en Diputados la Actitud de Dos Legisladores Opositores

EN UN MENSAJE DIRIGIDO A LOS GANADEROS, EL GENERAL PERON ANUNCIO MEJORAS EN LOS PRECIOS DE LAS CARNES

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. N° 9395. Santa Fe, jueves 8 de junio de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Pidió a la vez que se Eleve la Producción

LAS EXPRESIONES DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Desde la Residencia Presidencial, esta noche a las 20.30, el primer mandatario se dirigió a todos los ganaderos del país por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, formulando un anuncio de suma importancia, desde que el consignaba aumentos en el precio de las carnes.

El trascendental mensaje del presidente de la República contiene párrafos en los que se formulan cordiales exhortaciones a los productores del agro para que aporten su valiosa contribución intensificando el índice de productividad.

MEJORES PRECIOS

Las primeras palabras del general Perón expresaron su profunda satisfacción al dirigirse a los [illegible] productores, recordando que hace poco más de un mes había tenido igual alegría al hablar para los agricultores y [illegible] por primera vez en la historia de la economía argentina los mejores precios que se hayan pagado jamás a los hombres del campo por los productos de sus esfuerzos y de sus sacrificios.

"Hoy vuelvo a dirigirme a otro sector del campo argentino, que integran los productores ganaderos, creadores de una de las riquezas básicas de la economía nacional", añadió el primer mandatario, significando a renglón seguido que no insistiría sobre algunos aspectos contenidos en el anterior mensaje, pero que creía necesario referirse a otros [illegible].

Dijo entonces que los amigos ganaderos que lo escuchaban han sido objeto durante los cuatro años de su gobierno por la prédica continuada de entidades que dicen defender a los productores, aunque ello haya sido bajo y mala política de sistemática oposición a todo "cuanto está haciendo [illegible]". Durante todo ese tiempo yo he tenido la paciencia de escuchar sin alterarme, pensando que siempre la mentira cede su paso a la verdad triunfante, mientras esos apóstoles de las Sociedades Rurales se ocupaban de críticas, nosotros seguíamos trabajando con el pensamiento fijo en la felicidad del pueblo argentino y en la grandeza de la Nación.

ARGENTINA, PAIS DUEÑO DE SUS DESTINOS

El general Perón agregó que el pueblo sabe cómo y en qué grado se ha logrado ello, y que por eso quería que los ganaderos supieran, por él mismo, que la función de precios de la clase que le iba a anunciar sólo podía ser en razón de la independencia económica lograda. Al agregar que hoy la República Argentina es dueña de su propio destino en el orden económico, y que por lo tanto podía organizarse.

"Precisamente, expresó, porque es económicamente libre, mi gobierno puede anunciar los mejores precios que se habrán pagado por las carnes argentinas, sin tener en cuenta algunos habituales compradores de nuestra carne. La posición de nuestros ferrocarriles, el dominio de nuestros puertos y la potencialidad de nuestra flota mercante y el ordenamiento integral de la economía nacional nos ha permitido multiplicar nuestros compradores. La industrialización por nosotros provocada, nuestra política social, han hecho vivir mejor a nuestros obreros, que consumen más carne y por lo tanto el precio de la misma se rige más por la demanda interna que por los mercados externos.

Recordó el presidente que mientras en 1947 se habían consumido 1 millones 400.000 cabezas de bovinos, en 1949 el consumo ascendía a 2 millones 200.000.

El mandatario recordó otro aspecto igualmente interesante, pasando a expresar que su gobierno consideraba necesario estimular a los productores ganaderos para que ello, a su vez, asegurara una mejor retribución de sus sacrificios y trabajos, contribuyeran a la intensificación de la producción.

Dijo también que las autoridades nacionales estudian todos los aspectos tendientes a asegurar una planificación adecuada de esa rama de la riqueza nacional, habiéndose dado un paso decisivo con la nacionalización del Mercado de Liniers y del Matadero Frigorífico Municipal.

LA MEJORA ACORDADA

Seguidamente expresó que las medidas tendían a beneficiar a los verdaderos ganaderos y añadió:

"Con fecha 2 de agosto del año pasado, se establecieron para los novillos que entren en el régimen de tipificación y clasificación oficial, el precio promedio de $ 0.85 por kilo vivo. Este precio será hasta 90 centavos por kilo vivo, también de promedio, lo cual significa que en algunos casos, por haciendas de calidad superior —grado 1— puede llegar alrededor de 94 centavos, según rendimiento, y en cambio, para las categorías inferiores —grado A a C1— representará entre $ 0.65 y 0.70, también según rendimiento".

"Sobre esa base, prosiguió diciendo el mandatario, solicito la colaboración de todos los hombres de campo".

En los párrafos finales el general Perón señaló que el Estado está a disposición de los ganaderos de todo el país, ya que les prestará la colaboración que necesiten.

SE REUNIO LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

GINEBRA, 7 (ANS). — La trigésima tercera conferencia de la organización internacional del trabajo, eligió hoy como su presidente a Shri Jagjivan Ram, ministro del Trabajo de la India.

Jagjivan Ram nació entre los intocables hace 42 años, en la aldea de Chandwa, en el estado de Bihar. En 1935 fundó la liga de las clases oprimidas de toda la India y en 1937 creó la Khet Mazdoor Sbbha (unión de obreros agrícolas).

Ese mismo año fué nombrado secretario parlamentario de fomento de la educación y empleo. Está estrechamente asociado con el comité del congreso de toda la India.

En su discurso ante la conferencia, Jagjivan Ram expresó la esperanza de que la consolidación de los esfuerzos de la organización del trabajo consiga "despejar el camino que lleva al establecimiento de una mancomunidad de naciones o de una federación mundial".

Delegaciones de cuarenta y tres naciones se registraron al comenzar esta mañana la conferencia. Los delegados y asesores presentes suman trescientos setenta y cuatro.

Jagjivan Ram declaró que para que haya paz mundial es indispensable resolver el problema representado por "la pobreza, las enfermedades y las condiciones miserables en que aún vive la gran mayoría de los habitantes del mundo".

Dijo que la organización internacional del trabajo "ha encarado ese problema y lo seguirá encarando".

La conferencia fué inaugurada oficialmente por el senador León Eli Troclet, de Bélgica, presidente del organismo directivo de la organización internacional del trabajo, (I. L. O.). Troclet, dijo, que la posteridad juzgará a la I.L.O. por el éxito o fracaso del programa de ayuda técnica que ha emprendido en cooperación con las Naciones Unidas y otras agencias especializadas. Calificó a ese programa de "importante para nosotros y para nuestras finalidades y de esencial y decisivo para las naciones con las cuales está relacionado".

Troclet dió una bienvenida especial a los representantes de la confederación internacional de uniones gremiales libres y de la federación internacional de productores agrícolas, con las cuales la I.L.O. estableció recientemente relaciones consultivas.

SE ACLARA SOBRE EL DOBLE AGUINALDO

Formuló un Anuncio el Minist. de Trabajo

ACONSEJASE NO MODIFICAR UN REGIMEN

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Acerca del decreto 33.302/45, el Ministerio de Trabajo y Previsión dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ante consultas formuladas, el Ministerio de Trabajo y Previsión hace saber que el decreto 33.302/45, ratificado por la ley 12.921, no ha sufrido modificación alguna y que, en consecuencia, sólo existe obligación legal de abonar un sobresueldo complementario (aguinaldo) por año.

"El convenio difundido por la prensa del país y suscripto por una Asociación representativa de trabajadores y determinados empleadores, tiene el carácter de un contrato común entre las partes celebrado sin intervención del Ministerio. En el mismo no se ha hecho sino consagrar la costumbre de ciertos empleadores de proveer a los trabajadores que ocupa una gratificación especial, proveniente de sus ganancias netas, que no debe incidir en el precio de venta de los artículos.

"Por su parte el Ministerio de Industria y Comercio aclara que se trata de un acto de voluntaria disposición de utilidades, el que no debe incidir en el precio de venta de los artículos: en tal sentido esta erogación, en cuanto pueda significar un aumento sobre los beneficios voluntarios otorgados en períodos anteriores, no pueden computarse en los costos, conforme a lo establecido en el decreto 15.717/48.

"No debe olvidarse además la obligación que tiene el Ministerio de Trabajo de encauzar las relaciones de trabajo a los efectos de lograr, sin perjuicio de la economía de los trabajadores, y por el contrario con el sólo propósito de afirmarlas, la más perfecta armonización posible. En este orden de ideas es del caso expresar que si bien, como se dice más arriba el sueldo anual complementario, creado por el decreto 33.302/45, no importa sino un aumento a las retribuciones, cuyo pago se deberá hacer a una época determinada del año, también atiende a particulares finalidades, cuya notoriedad hace innecesario destacarlas.

"Por ello el Ministerio de Trabajo encuentra aconsejable sostener la conveniencia de no introducir en el régimen de convenios colectivos un sistema creado para atender finalidades específicas".

ANUNCIO DE LA C. DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Por su parte, la Confederación General de Empleados de Comercio, dió el siguiente comunicado:

"Con motivo de la aclaración formulada por el Ministerio de Trabajo y Previsión respecto al segundo aguinaldo obtenido por la Confederación General de Empleados de Comercio para el gremio que representa, este Sindicato recalca lo que ya informara al darse a publicidad el citado convenio, en el sentido de que se trata de mejoras convenidas directamente entre la C. G. de Empleados de Comercio y las Cámaras Patronales más representativas de las distintas ramas. Asimismo, como lo dice el Ministerio de Trabajo y Previsión, y lo informara la Confederación, el aumento de remuneraciones y el segundo aguinaldo serán pagados de conformidad con las disposiciones legales en vigor sobre limitación de utilidades.

JAPON SE ALINEARA JUNTO A OCCIDENTE

TOKIO, 7 (ANS). — Japón pertenece ya de hecho al campo occidental y puede por lo tanto, aplicar medidas anticomunistas, sin preocuparse de sus consecuencias en relación con China o Rusia. Así lo declaró hoy a la prensa el secretario general del gabinete japonés, señor Katsuo Okazaki.

Añadió dicho funcionario que el gobierno japonés considera el preámbulo del pacto rusochino relativo al Japón como una prueba de que ni China ni Rusia estiman que el Japón puede permanecer neutral en las circunstancias actuales.

A DESPLAZADOS SE ADMITIRIA

WASHINGTON, 7 (ANS). — El Senado aprobó hoy y envió a la Casa Blanca para la firma presidencial un proyecto de ley destinado a admitir a cuatrocientos diez y seis mil personas desplazadas y otros refugiados en los Estados Unidos antes del 30 de enero de 1951. El senador demócrata Pat Mc Carran afirmó que la ley abre la puerta a "la infiltración comunista".

Por la ley se autorizaría la entrada de trescientos cuarenta y un mil personas desplazadas y setenta y cinco mil refugiados de otras categorías. Sin embargo, las ciento cincuenta mil personas desplazadas y los diez y seis mil refugiados que han entrado en los Estados Unidos bajo la actual legislación, serían sustraídos del total de cuatrocientos diez y seis mil.

Mc Carran, presidente del comité judicial del Senado votó a favor de la ley, pero dijo que lo hacía sólo porque refuerza la autoridad de la ley de inmigración.

El senador afirmó que refugiados han estado llegando al Austria y a la Alemania oriental desde detrás del telón de acero "a razón de diez mil por día". Añadió que entre esos refugiados hay agentes subversivos y que con la ley "se abrirá aún más la puerta a la infiltración de elementos que buscan nuestra destrucción".

FORMULO UN PEDIDO EL GOBIERNO DE IRAN

TEHERAN, 7 (ANS). — El canciller Hossein Alí, anunció que ha pedido al gobierno del Irak que se abstenga de abrir un consulado en Bahrein, porque es "parte inseparable del Irán" y que no tome ninguna otra medida que pueda menoscabar las buenas relaciones con el Irán. El canciller declaró en el parlamento que había cursado una nota en ese sentido a la embajada del Irak en Teherán.

VIAJARA A RUSIA EL 'PREMIER' FINLANDES

ESTOCOLMO, 7 (ANS). — Despachos de Helsinki dan cuenta de que el premier finlandés Urho K. Kekkonen, ha sido llamado urgentemente a Moscú y saldrá inmediatamente por avión para Rusia.

Un portavoz del gobierno indicó que el premier se dirige a Moscú para firmar personalmente un acuerdo comercial entre los dos países.

Sin embargo, como la iniciativa del viaje ha partido de Moscú, cabe recordar que Finlandia ha estado sometida a fuerte presión propagandística rusa durante las últimas semanas a raíz de los reveses electorales sufridos por los comunistas.

CAYO UN AVION N. AMERICANO

LONDRES, 7 (ANS). — Se anuncia que un avión B. 29, que se cree es norteamericano, cayó al mar del Norte siendo posible que hayan muerto sus nueve aviadores.

Un radio recibido en La Haya del buque pesquero "Warren" dice que han sido recogidos a bordo, dos sobrevivientes, y que se ha encontrado el cadáver de otro aviador.

Se cree que hay además seis desaparecidos.

CONFIRMAN EL ACCIDENTE

LONDRES, 7 (ANS). — Un avión norteamericano de bombardeo, B. 29 cayó en el mar del Norte a unas 15 millas de la costa británica y han desaparecido ocho de sus tripulantes.

Un portavoz de la fuerza aérea norteamericana confirmó los despachos de La Haya anunciando el accidente.

SERA MEJORADA UNA LINEA DE AVIONES

NUEVA YORK, 7 (ANS). — La Pan American Airways proyecta utilizar aviones Boeing Stratocruisers de doble cubierta, en la línea de la costa este sudamericana que comprende a Brasil, Uruguay y Argentina. La empresa se propone realizar un intento por reducir el tiempo de la travesía por América y recuperar parte del comercio ganado por las líneas más rápidas de la costa occidental.

Los funcionarios están actualmente en negociaciones con los gobiernos de los países por donde pasará la ruta, con el objeto de obtener los permisos correspondientes para el vuelo de esos aviones, el primero de los cuales saldrá de Nueva York el 3 de julio, inaugurando el servicio que se cumplirá dos veces por semana.

Rindióse un Homenaje al Dr. Mariano Moreno

VOTAN AUMENTOS PARA LOS PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La Cámara joven inició sus deliberaciones a las 16.05 con asistencia de 91 de sus miembros y con la presidencia de su titular, doctor Cámpora.

Después que el señor Frigoni procedió al [illegible], solicitó la palabra el señor Visca para plantear una cuestión de privilegio. Expresó el legislador de la mayoría que pedía la creación de una comisión especial de acuerdo con el artículo 59 de la Constitución para que juzgase la actitud del diputado radical por Córdoba, doctor Mauricio Yadarola, que en la sesión del 31 de mayo [illegible] presentó un proyecto de recurso de amparo a los derechos individuales, fundamentándolo con extensas consideraciones que fueron insertadas en el Diario de Sesiones sin previo control.

LOS TERMINOS INJURIOSOS

Manifestó que las apreciaciones que formulaba el señor Yadarola en apoyo de su iniciativa estaban concebidas en términos injuriosos y que sorprendiendo la buena fe del Cuerpo se había cometido un hecho que no tenía precedentes en la vida parlamentaria, pues se utilizó ese recurso para ofender al primer magistrado, al pueblo y a la misma Constitución.

[illegible]

MOCION APROBADA

[illegible]

HOMENAJE A MARIANO MORENO

Inmediatamente después el señor Monjardín fundó un homenaje a Mariano Moreno en ocasión de cumplirse el 140 aniversario de la fundación de "La Gaceta de Buenos Aires". Pidió que se insertaran en el Diario de Sesiones los decretos que disponen la fundación del primer órgano de publicidad que apareció en el país, el que establece la fundación de la biblioteca y el decreto de honores a los presidentes suscriptos y elaborados por el secretario de la primera junta.

AUMENTOS PARA LOS PERIODISTAS

El señor Miel Asquia, que habló enseguida, adhirió al homenaje, pero señaló que el bloque había resuelto concretar prácticamente su adhesión al día del periodista votando los aumentos proyectados por la mayoría y que apuntó el señor Visca en su proyecto del 18 de septiembre del año anterior. La presidencia hizo notar al orador que no podía tratarse en el momento la iniciativa sino después de cumplido los homenajes, por lo que el señor Miel Asquia dejó constancia que se reservaba el derecho de pedir que el Cuerpo sesionara en comisión al efecto expresado. También adhirió el señor Pastor al homenaje, y votado luego el pedido del señor Monjardín, fué sancionado por unanimidad tras de un ligero debate en el que participaron los señores Al[illegible] y Frigoni.

Enseguida, el presidente hizo saber que la comisión especial que deberá juzgar la actuación contra el señor Yadarola debía integrarse con los señores Albrieu, Cooke, Carreras, Ottonello y Santander. El señor Miel Asquia solicitó y obtuvo por 80 votos contra 6 que la Cámara se constituyera en comisión para tratar el proyecto de aumento de las remuneraciones a los periodistas. Apoyó, en nombre del radicalismo, el señor Hernández y se dió lectura al proyecto del señor Visca.

LA PROPUESTA QUE FUE SANCIONADA

El proyecto de referencia establece diversas escalas de aumento sobre los sueldos básicos de periodistas y empleados administrativos de los diarios. Luego de hacer uso de la palabra los señores Miel Asquia y Yadarola, se cerró el debate.

A moción del señor Miel Asquia se sustituye aquel proyecto por otro que expresa así:

"Auméntase en un 20 por ciento los sueldos básicos que perciben los periodistas comprendidos en el estatuto profesional, incluyéndose en esta disposición a los directores y subdirectores de las empresas".

Señaló el proponente, en la exposición que lamentaba no poder incluir en el aumento al personal de administración, pero que las gestiones para la obtención de beneficios, habían sido realizadas por periodistas exclusivamente, y que en oportunidad en que la haga aquél, se contemplará también su situación. Dicho proyecto fué aprobado por 77 votos contra [illegible], pasando al Senado en revisión.

SERIA INCIDENCIA

[illegible]

CONSTITUYOSE LA COMISION BICAMERAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Quedó constituída la Comisión Bicameral Investigadora, designándose presidente al señor Miel Asquia y secretario al doctor Juan [illegible] y tesorero al doctor Mauricio [illegible].

REGRESO EL BILLARISTA CARRERA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Mañana arribará por vía aérea de regreso de España, donde acaba de obtener el título de campeón mundial de billar de carambola libre, el brillante billarista argentino Pedro Leopoldo Carrera.

Aprobó Proyectos el Senado de la Nación

CESION A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Previa una reunión del bloque mayoritario que se prolongó desde las 15.20 hasta las 17.20, se reunió el Senado de la Nación con la presidencia del señor Teisaire y la presencia de dieciocho de sus miembros, aprobándose un proyecto por el cual se cede a la Municipalidad metropolitana un terreno en el partido bonaerense de La Matanza para instalación de un vivero forestal y la escuela de jardineros, asuntos que pasa en revisión a la otra Cámara.

Luego fueron convertidos en leyes dos despachos referentes a aprobación de excesos de inversión en que incurrió la ex administración nacional del agua durante el ejercicio 1946 y a modificaciones al decreto 15392 sobre las certificaciones por el Instituto Nacional de Previsión Social para los casos de transferencias y constitución de hipotecas sobre embarcaciones, tendiente a asegurar el cumplimiento de los regímenes de previsión para el personal de la marina mercante, aeronáutica y afines.

Luego que los señores Viviani, Gómez Enríquez y Lorenzón se adhirieron al voto que propendió al señor Sánchez Recalde, se levantó la sesión a las 17.45.

Truman conferenció con jefes militares

WASHINGTON, 7 (ANS). — El presidente Truman celebró hoy una conferencia secreta de media hora con altos líderes de la defensa en la que se trató de problemas militares mundiales, inclusive en Europa y el lejano oriente.

El secretario de defensa Louis Johnson, al salir de la reunión celebrada en la Casa Blanca, dijo que no se habían tomado nuevas decisiones.

Johnson saldrá el lunes con rumbo a Tokio a conferenciar con el general Douglas MacArthur.

Johnson dijo: "La discusión fué general, abarcando tanto a Europa como al lejano oriente".

Expresó Catamarca su Adhesión a Eva Perón

INAUGURO OBRAS LA PRIMERA DAMA

CATAMARCA, 7 (ANS). — Mucho antes de que la señora María Eva Duarte de Perón arribara a esta ciudad, era evidente el entusiasmo popular que reinaba. Millares y millares de personas afluían desde distintas partes de la provincia hacia la capital, en el anhelo de tributar a quien tanto ha hecho por las clases más necesitadas, la expresión de su simpatía y afecto, a la par que incondicional adhesión.

Cuando a las 10.27, exactamente, llegó el tren especial que conducía a la ilustre viajera, el público, que formaba una masa humana pocas veces vista, prorrumpió en entusiastas manifestaciones en medio de un delirante entusiasmo.

Fué así que a la primera dama se le brindó una recepción sin par en la historia de la capital.

Fué aguardada en la estación por altas autoridades, entre las que se encontraban el ministro de Comunicaciones, señor Oscar Nicolini, quien se encuentra en esta ciudad en jira de inspección; el interventor federal, Dr. Félix Nazar; ministros del gobierno de la intervención, los gobernadores de Mendoza y de La Rioja, teniente coronel Brisoli e ingeniero Zuleta, respectivamente, y el ministro de Gobierno de Santiago del Estero Dr. Luis Pericás, en representación del mandatario santiagueño; legisladores nacionales y provinciales; delegaciones gremiales y del Partido Peronista Femenino, como así también las autoridades municipales. El intendente, Sr. Tomás Sáenz Rodríguez, le dió la bienvenida, haciéndole entrega simbólica de la llave de la ciudad.

Momentos después, en medio de entusiastas aclamaciones, la señora de Perón, en compañía de las autoridades y pasando por una doble fila de una guardia de honor integrada por delegaciones de trabajadores, abandonó la estación Catamarca del Ferrocarril General Belgrano, renovándose en las calles adyacentes las expresiones de simpatía por parte del numeroso público congregado.

OBRAS INAUGURADAS

La comitiva, encabezada por la señora de Perón, se trasladó hasta la Avda. Segunda, paralela del Bvard. Belgrano, entre Rivadavia y Tucumán, donde se levanta el edificio del Hogar Escuela "17 de Octubre", cuya inauguración oficial presidió.

Posteriormente asistió a la ceremonia de colocación del monolito por el que se da el nombre de Eva Perón a la calle Salta, iniciativa municipal que se sancionó por decreto el interventor de la provincia, como homenaje de la comuna a la distinguida visitante.

Alrededor de mediodía, la esposa del Gral. Perón presidió también la ceremonia inaugural del Policlínico para Niños, obra construída por la Fundación de Ayuda Social, ubicado en el Bvard. Urquiza entre Mate de Luna y Zurita. En ambas inauguraciones la señora de Perón pronunció discursos significando el alcance de las obras y los propósitos que persigue la institución a su cargo en favor de las clases humildes haciendo luego referencia a la obra de gobierno del general Perón en beneficio de la clase trabajadora del país.

Siempre aclamada por el numeroso público congregado en las calles de la ciudad, la señora de Perón, autoridades oficiales y dirigentes gremiales en caravana de vehículos se dirigieron al barrio de las casas económicas construídas por el Ministerio de Obras Públicas por cuenta de la Fundación de Ayuda Social y que está ubicado entre las calles Buenos Aires y Santa Fe. Al recorrer el conjunto de viviendas, la señora de Perón fué objeto de muestras de simpatía por parte de los trabajadores.

Por la tarde la distinguida visitante

(PASA A PAG. DOS)

CREE LIE QUE SU PROYECTO TENDRA UN ECO FAVORABLE

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — El secretario general de la UN., Trygve Lie, espera una respuesta favorable a la carta y programa de paz de diez puntos que envió a las cincuenta y nueve naciones unidas. Se admite francamente que ese paso ha tenido por fin conquistar el apoyo de la opinión pública a favor de los esfuerzos por romper el impasse en que han caído las Naciones Unidas exponiendo al mundo un programa de "no apaciguamiento" que podría aliviar la tensión de la guerra fría y asegurar la paz mediante la aplicación progresiva de ese plan de veinte años.

Lie ya ha debatido personalmente el caso de la paz y la guerra con el presidente Truman, el premier Stalin, el primer ministro Attlee y el premier Bidault, pero ayer emitió su memorándum con el propósito de conquistarse el apoyo de las llamadas pequeñas potencias. En su opinión las naciones pequeñas desempeñarán un papel vital en las decisiones que se tomarán durante las próximas semanas.

Por otra parte, Lie concuerda con el secretario de Estado Acheson en que no se pueden esperar "milagros" al tratarse de mejorar las relaciones entre oriente y occidente.

En Lake Success se cree que es significativo que Acheson se haya abstenido de comentar específicamente la declaración de Lie de que proyecta convocar al consejo de seguridad. Acheson señaló que en la cuestión de la China cada gobierno debe decidir por sí mismo como deberá votar. En las Naciones Unidas se cree ver en esas palabras un "consentimiento tácito" a la expulsión de la China nacionalista.

El gobierno británico ha tenido poco que decir, excepto que su portavoz en las Naciones Unidas cree que tiene pocas posibilidades de éxito el plan de Lie para que se convoque una sesión especial del consejo de seguridad con asistencia de los cancilleres de los respectivos países a fin de activar el programa de diez puntos.

Se estima que muchos gobiernos latinoamericanos celebrarán consultas recíprocas, probablemente por intermedio de sus representantes ante las Naciones Unidas, acerca de la política a seguir respecto a las proposiciones de Lie. Ese proceso puede que tome de una a dos semanas.

El propio representante de la China nacionalista, doctor Tsiang F. Tingfu, atacó la gestión de Lie diciendo que llevará el "desaliento" a los que en los Estados Unidos y en el extranjero resisten el avance del comunismo. Añadió que el resultado neto será que el comunismo se extenderá sobre el Asia con lo que se creará una situación aun más crítica para el mundo en general.

FUE ACUSADA LA URSS. DE SABOTEAR LA PAZ MUNDIAL

WASHINGTON, 7 (ANS). — El secretario de Estado Acheson acusó hoy a Rusia de sabotear la paz del mundo y al igual que el ex secretario George C. Marshall pidió que se refuerce el poderío de la democracia como único medio de contener a los Soviets.

Acheson hablando en rueda de periodistas calificó como una "injustificada tentativa de coerción" el boicot ruso de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la representación de la China. Mientras, el presidente Truman celebró una conferencia de media hora con sus líderes militares. Según el secretario de defensa Louis Johnson, se trató de "una discusión general que abarcó tanto a Europa como al lejano oriente".

Johnson, que saldrá el lunes a conferenciar con el general Douglas Mac Arthur en Tokio, dijo a los periodistas que no se habían tomado nuevas decisiones en la conferencia de la Casa Blanca.

En la conferencia de prensa, Acheson dijo que el boicot ruso impide todo "progreso significativo" en las Naciones Unidas y añadió: "No nos gusta la coerción."

Hizo notar que Rusia se ha destacado por su labor "obstruccionista", pero añadió que no obstante "este gobierno desea que la Unión Soviética esté asociada a todos los aspectos de las Naciones Unidas."

Pocos minutos antes, Marshall —predecesor de Acheson— declaró al comité de relaciones exteriores de la Cámara que "la negligencia y la [illegible] de los Estados Unidos, nos llevaría a [illegible]

[illegible]

Otras noticias en la jornada que [illegible]:

1º — Un alto funcionario del departamento de Estado dijo que los Estados Unidos [illegible] a las naciones del pacto del Atlántico [illegible] guiados y artillería [illegible] explosivos atómicos de estallar una guerra.

2º — Marshall [illegible] que los Estados Unidos hayan tomado una actitud [illegible] hacia la China nacionalista.

3º — John Foster Dulles, asesor republicano de Acheson, saldrá el 11 de junio en viaje al Japón y la Corea. Estudiará las posibilidades de [illegible] tratado de paz por separado con el Japón.

4º — Acheson dijo que los Estados Unidos no pueden rearmar a la Alemania occidental porque ya han protestado ante Rusia por la creación de una fuerza militar en la Alemania oriental. Acheson explicó que cuando el general Bradley dijo que era partidario del rearmamento de la Alemania occidental, estaba expresando sólo una opinión militar.

Fué Inaugurado un Busto del General San Martín

Conforme estaba anunciado, ayer, pasadas las 16.30 horas, se realizó en la Delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión una solemne ceremonia consistente en la inauguración de un busto del General San Martín.

Asistió, especialmente invitado, el Vice Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Alvaro González, a quien acompañaban los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela y de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna y de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda; el Secretario General de la Gobernación, Capitán de Fragata Leonidas Vázquez; el Intendente Municipal, doctor Raúl Beney; el Secretario Gremial señor Marcos Gabatieri; el Sub Secretario de Justicia y Educación, señor Medardo Gimbernat; el Secretario adjunto señor Jorge Amancio Pedrana; el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, señor Elio Calamante y numerosos funcionarios.

En la sede de la Delegación esperaba el Delegado señor Marques Sanabria en compañía del personal de la dependencia, así como numerosos delegados sindicales y autoridades civiles y militares.

A la hora indicada, el señor Marques Sanabria invitó al doctor Alvaro González para que descubriera el busto del Libertador, ceremonia que se efectuó en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia. Posteriormente, el Delegado Regional agradeció a los presentes la concurrencia al acto, dejando al Dr. Luis A. Molinarch en el uso de la palabra, quien trazó un rápido esbozo de la personalidad del Gran Capitán de Los Andes. El doctor Mollenach recalcó la feliz circunstancia de que cien años después de la muerte del Padre de la Patria, ésta se encontraba bajo el gobierno de un hombre tan especialmente dotado, como lo es el General Perón. El orador fué muy aplaudido. Finalmente los concurrentes pasaron a una sala especialmente preparada donde participaron de un lunch que transcurrió dentro de un marco de singular cordialidad.

Recordando el Pasado

En el año 1921 se cumplía el centenario de Güemes y los salteños se aprestaban a echar la casa por la ventana, según el dicho vulgar, habiendo programado grandes festividades, con invitación a los gobiernos de las provincias hermanas.

La Cámara de Diputados de la Nación estuvo representada por los legisladores Dr. Mibonga y el ingeniero Gallardo y prosecretario Sr. Núñez; el gobernador doctor Mosca, en mi carácter de Fiscal de Estado, me confió la representación del gobierno y pueblo santafesino.

Presidía los festejos el Dr. Uriburu, ejercitando la gobernación el Dr. Joaquín Castellanos, eximio literato y brillante poeta, que obtuviera la Flor Natural en los juegos florales que se realizaron también como número del extenso programa; le secundaban en la gestión administrativa el Dr. Ortiz en el Ministerio de Gobierno y el Dr. López Domínguez en el de Hacienda.

Desde días antes a la fiesta, el movimiento de la ciudad, con la llegada de las delegaciones y público en general, era extraordinario; los hoteles estaban repletos de viajeros; por lo que a mi respecta, no debí soportar molestias de ninguna especie, pues había sido declarado "huésped de honor" reservándoseme cómodo departamento.

El entusiasmo que se notaba en todos los círculos, revelaba que el bizarro militar de la independencia, jefe y padre de los bravos gauchos salteños, sería recordado con inusitada alegría. La provincia andina de su nacimiento, sentía por Martín Güemes, verdadero cariño y profunda admiración.

Por esos días según se me informara, se había hecho general la queja del magisterio, especialmente de las maestras, porque el atraso de varios meses en sus haberes, les impedía participar de muchos números de los festejos, quejas que arreciaban por el fracaso de todas las gestiones que los políticos adictos al régimen imperante realizaran con insistencia; no podrían pues, las buenas maestritas ataviarse como cuadraba al histórico centenario, resignándose a mero balconeo, sumidas en profunda tristeza, motivada por la apuntada calamidad.

Ya próximos al día en que debían dar comienzo las festividades, me venden una noticita que constituyó luego, el sabroso plato del día.

Se me informó que un grupo de maestras, del que formaba parte la "Chata" Alvarado, distinguidísima niña de la sociedad salteña más linajuda, cariñosísimamente así denominada por sus amiguitas, hacía toda clase de comentarios por el grave inconveniente que se les había presentado, inconveniente que echaba por el suelo todas las ilusiones de preparativos dispuestos para divertirse a sus anchas, en un festival que haría época en los anales de la historia provinciana, a juzgar por las innumerables disposiciones que la comisión designada por el gobierno, había tomado, y sobre todo el verse impedidas de asistir al gran baile que se llevaría a cabo en el aristocrático Club "20 de Febrero" con la presencia de los huéspedes especialmente invitados. La "Chata", parece ser que escuchaba a sus camaradas, casi agobiada por tanto infortunio, sin pronunciar ni una palabra, hasta que en un momento dado y dirigiéndose al grupo, les dice:

—"¿Creen Uds. que todo está perdido?

—Desde luego, le responden.

Pues se equivocan de medio a medio; ahora mismo echaré mano a un último recurso, y, o mucho me equivoco, o el triunfo más rotundo nos acompañará; y diciendo y haciendo, se dirige al Correo, y endilga al Presidente, el siguiente despacho telegráfico:

"Presidente de la Nación, Buenos Aires:

"Maestras desnudas —Güemes encima— ruégole hacernos girar nuestros sueldos telegráficamente. Agradecida, L. Alvarado, Maestra Normal".

Fué de tal naturaleza, la gracia que el curioso despacho produjera en el ánimo del bondadoso Dr. Irigoyen, que de inmediato ordenó fuera satisfecho el pedido que se le formulara, girándoseles todos los haberes atrasados.

El singular telegrama fué publicado en los matutinos del día, con la consiguiente sorpresa de los lectores. Pocas horas más tarde, se recibía la fausta noticia de que, se había dispuesto se realizara el pago por intermedio del Banco de la Nación; volvió así la alegría al alma entristecida de las maestras, por obra y gracia de la feliz ocurrencia de la "Chata", a quien colmaron de caricias sus compañeras de labor.— Escribió el doctor Torcuato Argeno.

LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo realizado ayer de la lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número

12.959

Los demás premios correspondieron a los números:

2576 24682 2220 16416 2735 6902 19368 19609 31477.

No Constituye Delito el Robo Cuando lo Obliga la Necesidad

Es de interés público la resolución dictada por el Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Pallier, en la causa que se sigue contra Juan Manuel Andino, vecino de Santa Rosa. Se le procesó por haber carneado un animal vacuno, que no era de su propiedad. Declaró que ello era exacto, que el hecho lo había cometido él solo sin ayuda de nadie, y, que lo hizo porque no tenía que comer. El procesado es un hombre de 69 años padeciendo de reumatismo crónico. El Juez resolviendo su situación dictó auto de sobreseimiento en su favor por haber obrado en "estado de necesidad". Dispone remitir copia de la resolución a la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez y a la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón a los fines que estimen corresponder. En los considerandos de la resolución el magistrado señala que la pericia médica destaca que el procesado, por su reumatismo crónico, con una arteceleresis propia de su edad y un estado de nutrición malo, no es posible pensar que con esas deficiencias orgánicas y ya en la decriptud pueda con su trabajo personal procurarse el sustento para la vida diaria. Agrega que el factor miseria y hambre, puede haber perturbado transitoriamente en forma patológica su mentalidad, siendo estos factores los que llevan más fácilmente al delito contra la propiedad, favorecida por una claudicación moral provocada por su enfermedad y el instinto de conservación. Destaca también que Andino vivía en una choza solo abandonado por sus familiares más próximos, lo que hace analizar si su conducta es penalmente punible. Dice después que hacía cuatro días que no comía y las circunstancias obrantes en autos es suficiente para asegurar que al apropiarse de un animal, para saciar su hambre, lleva al ánimo la convicción de que no ha cometido un hecho que pueda ser reprimido como delito. Considero, dice el Juez, que evidentemente ha obrado en estado de necesidad, pues si bien objetivamente ha lesionado un bien protegido por la ley, lo hizo para salvar un bien mayor, también protegido por la ley, su propia vida, de no haber acudido a esa actitud, podría haber perecido por inanición. Al estudiar la fase delictuosa sostiene el Juez q' el castigo de pena de prisión para quien se ve precisado al derecho de propiedad ajeno, impelido por el hambre y la miseria, resulta incompatible con los principios justicialistas de la nueva era institucional que inspiran y se plasman, con el imperio de la ley máxima, en la Constitución Nacional, actualmente en vigencia.

Al respecto establece que se ha dado un nuevo sentido al derecho de propiedad que protege la ley penal. De absoluta e inviolable, la propiedad privada ha pasado a ser una función social. Mientras por otro lado, añade, los derechos del hombre —como persona— se han elevado a la jerarquía de precepto constitucional. Todo anciano, agrega, tiene derecho a su protección integral, por cuenta y cargo de su familia. En caso de desamparo corresponde al Estado proveer dicha protección, ya sea en forma directa o por intermedio de los institutos o fundaciones creadas o que se crearen con ese fin. Tal es, destaca, la norma establecida en el punto uno del título tercero —de la ancianidad— del artículo 37 de la ley fundamental de la Nación. Esa y no otra es la solución del problema.

¡No Hubo tal Agresión! Leiva Intentó Eliminarse, Acusando a un Inocente

ES UN CASO INSOLITO DE VERDADERO DESDOBLAMIENTO MENTAL

El giro imprevisto que adquirió un hecho insólito acaecido ayer en nuestra ciudad, en una "fonda" de las inmediaciones del Puerto, nos obliga a que comencemos a redactar esta breve crónica de ribetes cinematográficos, con la frase popularizada en un tiempo por la radiotelefonía: "Y ahora, la noticia imprevista". Porque, efectivamente, un sujeto que intenta suicidarse descargando dos veces el arma contra el pecho, y que posteriormente pretende aparecer como agredido, cargándole el "muerto" a un inocente, merece ocupar, por lo insólito, el espacio permanentemente dedicado a la noticia de formas cómico-grotesco policiales.

EL HECHO.—

Informamos ayer acerca del suceso ocurrido en la "fonda" "El Capitán", anexo al restaurant "Gloria" que Jack Macrackian, griego, de 61 años, tiene instalado en calle Rioja 2333, y donde se encontró una persona herida de dos balazos en el pecho. Al hacerse presente el personal de la comisaría 1a. y el Juez de Instrucción en turno, Dr. Juan Carlos Pallier —acompañado del agente fiscal Dr. J. J. Depetris y el secretario del juzgado, escribano Lisandro de la Torre— se comprobó que el herido era Plácido Sirio Leiva, argentino, soltero, de 24 años de edad.

Plácido Sirio Leiva, el pseudo suicida que pretendió encubrir su fracasada determinación, acusando a un inocente y haciéndose víctima de una ficticia agresión.

LA ACUSACION.—

Al ser interrogado el propietario del establecimiento y el personal de servicio, manifestaron no saber nada acerca del suceso, dejando entrever el primero que se trataba de una tentativa de muerte voluntaria, pero algunos detalles curiosos que consignamos ayer, hicieron entrar en sospechas a la autoridad. Esta presunción se confirmó al ser interrogada la supuesta víctima, que declaró categóricamente que había sido atacado en momentos en que dormía, por Jack Macrackian, con el propósito de robarle un dinero proveniente de un premio de la lotería.

SE ACLARA EL CASO.—

Los funcionarios policiales iniciaron las averiguaciones para conocer algunos aspectos de la vida de Leiva y tuvieron dudas acerca de la veracidad del relato. Y mientras se encontraban trabajando en ese sentido, el Juez de Instrucción recibió la inesperada visita del hermano de la novia del herido, manifestando que en la tarde del lunes, Leiva había concurrido a su casa, en Alto Verde, sustrayéndole un revólver cuyas características coincidían con el encontrado en la pieza de la "fonda". Frente a esta novedad, el juez volvió a trasladarse al Hospital para interrogar nuevamente al herido. Apremiado por las circunstancias, se rectificó en su absurda acusación, confesando que era el único culpable de lo sucedido. Dijo que había resuelto eliminarse al no poder cumplir con el grave compromiso que tenía de contraer enlace el sábado próximo, por no disponer de dinero, ni de medios de subsistencia. Aclaró detenidamente la forma en que llevó a cabo sus propósitos y, al verse herido decidió simular el asalto para eludir la acción de la justicia.

UN CASO INSOLITO.—

¿Qué móviles impulsaron al fracasado suicida, frente a la realidad de su trágica determinación, a culpar a un inocente? Resulta imposible imaginar algo tan nebuloso y absurdo, como la conducta de este hombre que, debatiéndose en los umbrales de la muerte, pretendió aparecer como víctima de un hecho criminoso, acusando injustamente a un ciudadano probo y ajeno por completo a su maquiavélica maquinación. Solamente un desequilibrado mental, podría haber realizado algo parecido. Pero hasta los desdoblados mentales, amurallados en su locura, suelen ser permeables a la realidad y no llegan, como Plácido Sirio Leiva, a su estado de inconcebible crueldad. Su caso, que no tiene parangón hasta la fecha, en la crónica policial, pasará a la historia del delito, como uno de los sucesos dignos de ser trasladado al mundo irreal del cine.

RECOBRAN LA LIBERTAD.—

Por no haber causas para su detención, anoche recobraron su libertad los detenidos Jack Macrackian, Leopoldo Altamirano y María Esmeraldo. Asimismo, el Juez de Instrucción ordenó el procesamiento de Leiva, a quien se juzgará por el delito de hurto, calumnia y falsa acusación.

Fueron constituídos dos equipos de polo

Comenzarán hoy las actividades en el Club de Polo y Equitación, con la realización de prácticas de saltos y entrenamientos de los equipos de polo, ya que si bien no se ha fijado la fecha en forma definitiva, está determinada la realización de un torneo local, contándose para ello con cinco equipos.

Esta misma actividad continuará el sábado habiéndose constituído dos equipos, de la siguiente manera:

BLANCOS: Mayor Gastón R. Olcese, Tte. 1o. González, Carlos Crespo, Carlos Christensen Gómez (hijo).

AZULES: José María Riestra (hijo) Ladislao Balbarrey (hijo), Nelwery Montes y Carlos Oroby.

PARTIDO EN ROSARIO

Con el objeto de intensificar la práctica del polo y despertar un mayor entusiasmo, se está tramitando la realización de un partido con un equipo de Rosario, estándose a la espera de la contestación, para determinar la fecha.

PARTIDOS EL DOMINGO

La comisión directiva del Club de Polo y Equitación, invita a los jugadores de polo a concurrir el próximo domingo 11 con el objeto de la realización de partidos de práctica.

La inscripción en el Seminario de la Facultad de Derecho, reabrióse

Se ha reabierto la inscripción en el Seminario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, la que será clausurada el 15 del corriente.

De esta manera podrán realizar el curso correspondiente alumnos que no habían tenido tiempo de registrar su inscripción en el lapso fijado anteriormente.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

Desde temprano se registró ayer actividad en la Municipalidad. El intendente, doctor Raúl Beney, inició sus tareas a las siete. Después de estudiar asuntos de urgencia, atendió al público. Recibió, entre otros, al doctor Eduardo Gabwindi; al señor Isaac Abramovich; al reverendo padre Lasso, de la administración del arzobispado; a una delegación de Ascem; al reverendo padre Lectaro, de la parroquia de Lourdes; al señor José Román, presidente de la Unidad Básica del Partido Peronista de Gálvez, con una comisión de vecinos; al doctor Eudocio Benítez; al señor M. Pierotti, vocal del Banco Municipal; al diputado doctor Bernardo González; al señor Abregú Mattebach, delegado de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación; al diputado Adolfo Pallanza; al señor J. J. Balbay, agente consular de Francia; al ingeniero Courejt; a una delegación del Centro Criollo Tradicionalista Fortín Luján; al doctor Aníbal Visentini; al teniente Juan J. Leal; al señor R. Amatti delegado organizador del Partido Peronista en el departamento Las Colonias; al doctor Gómez Cabrera; al doctor León Blanchard; a representantes de la firma Freyle, Travadello y Lupotti; al presidente de la Comisión de Fomento de Matilde, señor M. M. Freyle.

EN LAS SECRETARIAS

—El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Dandolo Cato de Martinelli, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Después de resolver asuntos de la secretaría, atendió al público.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos estudió asuntos urgentes, y atendió a diversas delegaciones.

Será normalizada la elaboración de los productos Ultramar

La sociedad anónima Petrolera Argentina "Ultramar", hace saber que a raíz de no haber sido posible importar los crudos necesarios para la elaboración de sus productos, a partir del 1º de marzo ppdo., se vió obligada a suspender las entregas de lubricantes y combustibles. De igual modo, informa, que como resultado de las tramitaciones que se venían realizando ante el P. E. de la Nación, ha quedado resuelto favorablemente el problema, por cuya razón en breve, podrá reanudar sus actividades de producción y distribución de los productos, lo cual le permitirá atender con normalidad la demanda general en todo el país.

Extravióse un par de anteojos recetados

Días pasados, fueron extraviados por una señora, un par de anteojos recetados con estuche, en calle 4 de Enero a la altura del 1800. La propietaria que no es vecina de nuestra ciudad, agradecerá su devolución, pudiéndose hacerlo en esta redacción.

GACETILLA POLICIAL

LO "DESVALIJARON"

En la seccional 2a. compareció ayer Pedro Luis Alessio, domiciliado en calle Belgrano 2757, denunciando que del interior de una valija de su propiedad, le hurtaron la suma de $ 1.100, ignorando quién o quiénes sean sus autores. Se hacen averiguaciones.

ACCIDENTES DE TRANSITO

En la intersección de las calles Avda. Freyre y Santiago del Estero el auto chapa L.D. 319 que conducía Carlos Falco, argentino, de 52 años, domiciliado en Santo Tomé, embistió al ciclista Manuel Agustín Benluzi, argentino, de 20 años, con domicilio en Europa número 3780. Al ser socorrido por algunas personas y trasladado a la Asistencia Pública, se comprobó que tenía una lesión de poca importancia, en el tobillo, lado derecho.

—Por calle Urquiza de sur a norte, circulaba el auto S. F. 230 guiado por Ricardo Barrera, argentino, de 36 años, domiciliado en San Luis 3741. Al llegar el vehículo a la intersección de Salta, chocó con el camión chapa L.E.D. 345, que conducía Luis Heladuer, argentino de 46 años con domicilio en Calchines 1144. A consecuencia de la colisión, uno de los peones que iba en el camión —Justo De Gregori, argentino, de 20 años, domiciliado en Urquiza y Córdoba— cayó al pavimento fracturándose la muñeca izquierda.

LESIONADO

Personal de la seccional 6a. encontró en la madrugada de ayer, tendido en el suelo —en la intersección de las calles Mendoza y 2a. SN.— a Arturo Churchin, argentino de 54 años de edad quien presentaba una herida en el rostro y otras lesiones en el cuerpo. Fué conducido para su curación al Hospital de Caridad, donde no pudo ser interrogado por encontrarse en completo estado de beodez.

GRESCA

Por cuestiones del momento se tomaron a golpes de puño e hicieron ademanes de emplear armas José Muniagurria, argentino de 41 años, domiciliado en San José 2615 y Juan Bermejo, español de 42 años, con domicilio en Vera 3748. El episodio se produjo en las calles Vera y San José, y en el procedimiento intervino personal de la comisaría 6a.

Tribunales

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencias del Juez del Trabajo Dr. Martín de la Peña, Secretario Bellocchio:

—En el juicio Simón Cardozo contra J.M., sobre indemnización por accidente, hace lugar a la demanda y condena a la demandada al pago de $ 700 en concepto de indemnización, sus intereses y costas, dentro de cinco días.

—En el juicio Miguel Jorge Abdala contra L.C., cobro de pesos por venta de vino, hace lugar a la demanda y condena al demandado al pago de $ 207 en concepto de comisiones y aguinaldo dentro de cinco días, sus intereses y costas.

—En el juicio José Ricardo Abaid y señora contra M.J.F. de D., sobre cobro de sueldos, rechaza la demanda en todas sus partes, con costas a los actores.

—En el juicio José Galarza y otros contra N.C. y Cía. Soc. Anón. sobre cobro de pesos, hace lugar al avenimiento. La demandada deberá abonar al actor $ 343.45; a Bernardo Meneghini $ 415.53 y a Juan Santiano Meretti $ 301, dentro de tres días en concepto no feriados no gozados, con costas a cargo de la demandada.

—En el juicio Belkys Inés L. de Mosqueira contra H. Hermanos y Cía. Soc. de Resp. Ltda., indemnización por despido, hace lugar a la demanda en cuanto reclama la diferencia de indemnización por falta de preaviso y rechazaría en cuanto a la despido por matrimonio, debiendo abonar la demandada $ 307.50 dentro de cinco días. El 90 por ciento de las costas a la actora y el 10 por ciento a la demandada.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, Secretario Pfirter:

—En el proceso contra Ignacia Nieves o Sosa, hurto defraudación, la condena a la pena única de siete meses de prisión.

—En la causa contra Tránsito Salva o Figueroa, violación, se le denegó la libertad condicional.

Sentencias del Juez en lo Correccional Dr. Depetris, Secretario Orellano:

—En la causa contra Alipio Salinas, infracción a la ley 3473, se lo condenó al pago de una multa de $ 351, con costas.

—En la causa contra Dip Asad y Facundo Marcial Arriola, infracción a la ley 3473, condena al primero a una multa de $ 50 y absuelve de culpa y cargo al último.

—En la causa contra Ramón Moyano y Mauricio Acevedo Pérez, desacato y resistencia a la autoridad, condena a dos meses de prisión al primero, la que tendrá cumplida el día 12 de Julio de este año y a dos meses al último, que tendrá cumplida al mes y 25 días de ser reencarcelado.

—En la causa contra Eliseo Raciotti, tentativa de hurto, lo condena a seis meses de prisión que tendrá cumplida el 21 de Julio de este año, con costas.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable, con descenso de temperatura. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima 15 grados con 8 décimas. La mínima 6 grados. El barómetro marcó 763-20. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 80 por ciento.

Pronóstico para hoy: Nieblas por la mañana, luego bueno, poco cambio de temperatura.

Cuando se Comete Delito de Resistencia a la Autoridad

Es de mucho interés público la sentencia dictada por el Juez en lo Correccional, doctor José H. Depetris por la Secretaría del Escribano Giménez, en la causa seguida contra Octavio Demetrio Chaves, acusado de resistencia a la autoridad. Lo absolvió de culpa y cargo. En los considerandos señala el magistrado que del examen de las circunstancias procesales no aparece acreditado que el procesado transgrediera con su proceder la norma del artículo 239 del Código Penal. En efecto, el delito previsto y penado por esa disposición penal legal exige para su tipificación la concurrencia de dos circunstancias esenciales: la existencia de una conducta irregular o delictiva del agente activo que haga necesaria y justifique la intervención de la autoridad competente y la impartición de una orden formal y categórica de arresto que tienda a someter a aquel bajo su dirección y exclusiva autoridad.

La primera como necesaria garantía para impedir se proceda caprichosa y arbitrariamente atentando así contra el básico principio que consagra la libertad individual. La segunda para evitar que el individuo obre menoscabando la autoridad del poder público investido legalmente por el Agente del Estado. En autos, dice después, no se acredita que Chaves procediera en forma incorrecta que hiciera procedente la intervención del agente de policía. Tras otras consideraciones señala el magistrado que no se ha probado tampoco que impartiera orden de detención a Chaves. Sólo expresa que lo aconsejó lo acompañara hasta la Comisaría. La resistencia a la autoridad se tipifica cuando el agente activo dirige su acción consciente y deliberadamente para impedir la ejecución o materialización de su detención. El examen objetivo de estas actuaciones dice el Juez, nos evidencia que estamos en presencia de un hecho común y corriente en la vida cotidiana donde un individuo en avanzado estado de ebriedad ante la presencia del agente, acción que en ningún momento trasunta el deliberado propósito de resistir sino que ella es fruto exclusivo del estado anormal en que se encontraba el prevenido. Falta, pues, el dolo genérico y dolo específico necesario para declarar jurídicamente responsable al procesado del delito que se le imputa.

Resoluciones Tomadas por el Consejo de Ingenieros

LA CONFERENCIA DE CONS. PROFESIONALES

Realizó reunión el Consejo de ingenieros bajo la presidencia del titular, Ing. José Claus y con la asistencia de los consejeros señores Raúl V. Calvo, Roberto Chichioni, Carlos C. Christen, Jorge Loureiro, Víctor Niccolini, Angel Nigro y Víctor E. Recagno.

Se dieron a conocer las siguientes resoluciones adoptadas:

Próxima conferencia de Consejos Profesionales de la Ingeniería de todo el país, a realizarse en Buenos Aires entre el 16 y el 26 del corriente sobre: Remuneración profesional, aranceles, ética, etc. Se aprobó el temario a considerarse, dándose instrucciones a los representantes de este Consejo ingenieros Claus, Nigro y Nicolli, ampliando dicho temario con ... [illegible] ... del régimen jubilatorio y socorro mutuo de los profesionales de ingeniería.

Se designó al arquitecto Víctor E. Recagno delegado de este Consejo para integrar la comisión que estudiará el Código de la Edificación en la Municipalidad de Rosario.

Se evacuó la consulta formulada por la Municipalidad de Casilda sobre problemas creados a los constructores y albañiles actuantes, los que deberán ajustarse a la ley 2429 y a la ordenanza municipal respectiva.

A los efectos de la más estricta fiscalización sobre el cumplimiento de la ley 2429 referente a la anormalía sobre prestación de firma profesional, se crearon dos comisiones de vigilancia de la edificación, en Santa Fe y Rosario, presididas por los consejeros señores Calvo y Recagno, respectivamente, e integradas por representantes de cada una de las instituciones técnicas gremiales, a los efectos de extremar la vigilancia hasta hacer desaparecer tal infracción.

Se dispuso iniciar sumario a un constructor de Rosario en base a la denuncia concreta recibida de reiterada prestación de firma profesional.

Se consideraron diversos asuntos de orden interno que se giraron a las respectivas comisiones, a sus efectos.

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

jera visitó la Casa del Movimiento Peronista Femenino y posteriormente, especialmente invitada, concurrió a la ceremonia inaugural de la filial local del Instituto Nacional de Previsión Social, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, donde tuvo lugar asimismo la firma del convenio de reciprocidad jubilatoria entre la provincia y el Instituto. En tal oportunidad la señora de Perón hizo entrega de pensiones a la vejez y estuvo presente en la firma de los contratos de las obras del "Plan Perón", de trabajos públicos de la intervención federal.

A las 18 en la plaza 25 de Mayo, tuvo lugar la concentración de trabajadores organizada por la C.G.T., oportunidad en que la primera dama hizo uso de la palabra en medio de cálidas manifestaciones de entusiasmo. En primer término habló el delegado regional de la C.G.T., señor Gallo, y luego lo hizo el interventor federal, doctor Nazar.

En su discurso la primera dama manifestó su emoción por el recibimiento de que había sido objeto, recordando con ajustados conceptos la obra del gobierno revolucionario.

Posteriormente la señora de Perón fué objeto de un agasajo en el casino de oficiales de un regimiento local. Poco antes de medianoche partió el tren especial que conduce a la señora de Perón de regreso de una jira que le ha deparado la inmensa satisfacción de ver unido junto a ella al pueblo.

Hizo declaraciones el primer ministro Nehrú

JAKARTA, 7 (ANS). — El primer ministro de la India, Pandit Nehrú, declaró hoy que será inútil que el pueblo del sureste de Asia alcance la libertad si no la acompaña un mejoramiento del nivel de vida.

"La suerte del mundo, añadió, puede depender de la acción interna de las fuerzas elementales de Asia". El primer ministro llegó esta mañana a bordo del crucero "Delhi" e inmediatamente se trasladó al Parlamento, donde improvisó un discurso que se prolongó 15 minutos, sobre asuntos mundiales.

Se realiza hoy el servicio de recolección de basuras

El intendente municipal, Dr. R. Beney, dispuso ayer que en el día de la fecha se realice, como de costumbre, el servicio de recolección de basuras domiciliarias. A los fines del cumplimiento, teniendo presente el feriado de la fecha, fueron dictadas las medidas correspondientes.

ADQUIERE SIGNIFICATIVA IMPORTANCIA LA LABOR COORDINADA DE GOBERNADORES

Acción en 5 Estados

Las conferencias que habrán de mantener los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Corrientes, con el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, para "coordinar la acción de gobierno en toda materia de interés común, ajustada a las directivas del presidente de la Nación y a la doctrina justicialista", adquieren singular importancia para los destinos de los cinco Estados referidos, dado que consultan problemas de carácter general y especial, cuya solución significará el progreso efectivo en distintos órdenes económicos y sociales.

LOS PROBLEMAS A RESOLVER

La ejecución planificada de las actividades a desarrollar, encuentra una amplitud considerable, si se tiene en cuenta que incluye aspectos relativos a los distintos ministerios y que en la órbita de las realizaciones nacionales, abarcará problemas de fundamental importancia.

Cabe destacar que, en la esfera del Ministerio de Gobierno, se procurará la organización policial, intercambio de informaciones, reciprocidad de documentos de identidad, facilidades recíprocas a los agentes en misión de servicio, controles fronterizos, Código de faltas común, Uniformidad de los regímenes de marcas y señales de semovientes, Coordinación de las comunas fronterizas y de los servicios de telecomunicaciones y de información de prensa.

Por su parte, al Ministerio de Hacienda y Economía le corresponderá abordar el fomento de la producción agrícola-ganadera. Unificación de los códigos fiscales y de los regímenes impositivos y coordinación de la represión del agio.

Enfocará el Ministerio de Justicia, problemas relativos a la coordinación de las normas de los distintos Códigos de Procedimientos y unificación de los procedimientos en el Fuero del Trabajo. Y en materia de educación, tratará de coordinar un programa mínimo uniforme, unificando la escuela graduada, del calendario escolar y de los regímenes de calificación y promoción de los alumnos. Reciprocidad de estudios y títulos. Régimen uniforme de cooperadoras escolares. Coordinación de regímenes de calificación y ascenso de docentes. Convenio de turismo escolar y docente e intercambio de muestras de museos y coordinación de exposiciones.

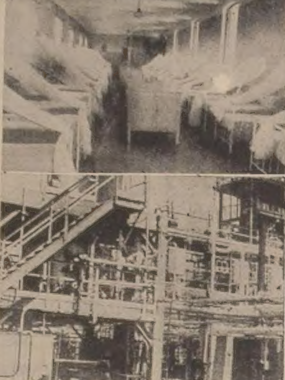
También al Ministerio de Obras Públicas e Industria le tocará afrontar asuntos de gran interés, como la coordinación de la producción y uso de los materiales de construcción. Plan común de adquisiciones para atender los servicios públicos: ómnibus y demás medios de transporte, equipos electrógenos. Plan común de adquisiciones de equipos camineros y para la ejecución de las obras públicas y en lo que respecta a los Fondos de Coparticipación Federal, se tratará de realizar una distribución equitativa y en relación con la real capacidad ejecutiva y entrega oportuna de los fondos.

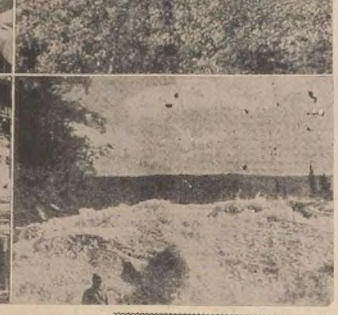
LA SALUD PUBLICA Y EL BIENESTAR SOCIAL

El temario relativo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, incluye aspectos de singular valor, tales como el intercambio de datos estadísticos, planificación hospitalaria, sistema de aprovechamiento de las camas, tráfico de enfermos, creación de un instituto para la lucha antibrucelósica en Córdoba, preparación del personal técnico auxiliar y administrativo, planta industrial para la preparación de medicamentos en Santa Fe, planta industrial para la preparación de sueros y vacunas en Buenos Aires. De igual modo, se aportarán bases para la lucha contra los roedores portadores de enfermedades y contra los insectos. Unificación y coordinación de los Códigos Bromatológicos, de los regímenes arancelarios, unificación de la lucha contra la rabia. Normas para el aprovechamiento del trabajo en los laboratorios con bases de utilización interprovincial de los mismos y standarización de los medios de divulgación y propaganda sanitaria y cooperación mutua.

BASES PARA UNA ACCION COMUN

No cabe la menor duda, que de la consideración de los problemas que abordarán los gobernadores de las cinco provincias referidas, se obtendrán indudables conquistas en todo cuanto se relaciona con la acción que desarrollan los ministerios precitados. De esa labor de coordinación, puede esperarse un éxito seguro y amplio, que permitirá hacer tangible los principios básicos de la doctrina justicialista.





La acción coordinada de los gobernantes de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Corrientes, mediante la unificación por el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, permitirá resolver problemas de indudable valor, que contemplan el progreso agropecuario, la sanidad, los medios de transporte, la planificación hospitalaria y el turismo escolar y docente. Tales aspectos están contemplados gráficamente en las notas que publicamos.

Declaración jurada de existencias de azúcar

Con motivo de las consultas que los interesados formulan, la dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, hace saber que la declaración jurada de existencias de azúcar, a la cero horas del 5 del actual, dispuesta por el decreto nacional 11.223 debe hacerse por el total de las existencias, cualquiera sea la cantidad en poder de comerciantes, industriales, fabricantes y poseedores de productos azucarados.

Los poseedores de productos azucarados deberán declarar el azúcar contenido en la mercadería que tenían en existencia a la fecha señalada, dejándose expresa constancia que tendrá que declararse la cantidad exacta que hubieren tenido en existencia.

Dentro de estas disposiciones está también incluída el azúcar de tercera o negra.

Hormaechea ofrece un concierto el sábado

El próximo sábado a las 18.30, tendrá efecto en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el anunciado concierto del celebrado violinista argentino Víctor Hormaechea, que auspicia la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia.

Víctor Hormaechea, interpretará un valioso programa que incluye páginas de Bach, Schubert, Turina, Saint Säens, Tschaikowsky, Chopin, Hauser y otros.

El acto contará con la presencia de las altas autoridades, siendo el acceso para el público absolutamente libre.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno Ayer

ATENDIO VISITANTES EL DOCTOR GONZALEZ

Mucha actividad se registró en el día de ayer en la Casa de Gobierno. El vice gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Alvaro González, se hizo presente en su despacho a las 6.40 y de inmediato dió comienzo a sus tareas con el estudio de muchos e importantes asuntos sometidos a su consideración por los señores ministros. Después de firmar decretos y resoluciones, recibió en audiencia al señor Oscar Piñá; a una delegación de la Asociación Cooperadora de la escuela 133 Gregoria Denis; al profesor Joaquín Larguía; al señor Vicente Porzano; al señor Roberto Smuck; al senador señor Ateca; a los diputados Castaño y Roig, con una delegación de la Federación Argentina de Obreros Rurales y Estibadores; al señor José Vitorica y al arquitecto Olazabal Truco; al Sr. Francisco Zuviría; al secretario de la Intervención al Partido Peronista, profesor Floreal A. Conte; a una delegación del Club Náutico Azopardo, con el diputado señor Mottier; a una delegación de la Unión Ferroviaria de Santa Fe; al diputado Norese; a delegados de la Federación del Magisterio de Rosario; a delegados de la Comisión de Fomento de Colonia Ituzaingó, presidida por el señor Atilio F. Baudusco.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar y resolver los asuntos de la cartera, recibió en audiencia, entre otros, a los diputados Casiano Castaño, Francisco Roig y al senador Ateca, con el presidente de la FATRE; al señor Esteban O'Connor y a la doctora Yolanda Nélida Fernández.

—El subsecretario señor Esteban Pelusso, atendió a los señores Luis Estrina, Rodolfo Trovar, Mario Pesoa, Carlos Schurens, doctor Julio Rey, Roque Carrie, Petrona Acosta, Alberto Gómez, Elio S. Calamante; al secretario de la Intervención al Partido Peronista, profesor Floreal A. Conte; a Cipriano Duarte, Juan Merele, Juan Meiners y al diputado Adolfo Pallanza.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, se dedicó al estudio de asuntos de cartera y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estuvo dedicado al estudio y resolución de importantes asuntos. Recibió en audiencia al secretario de la Intervención al Partido Peronista, profesor Floreal A. Conte; al escribano Guillermo Diambri; al señor Juan Meiners; a los diputados Alfredo Norese, Adolfo Pallanza y Dr. Bernardo González.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, después de estudiar importantes asuntos, recibió en audiencia al senador Ateca y a los diputados Mottier, Castaño y Francisco Roig.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda, estuvo abocado al estudio de asuntos que se vinculan con el plan de obras públicas y otros. Concedió varias audiencias.

EN LAS SECRETARIAS

A primera hora estuvo en su despacho el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez, quien inició sus tareas con el estudio de muchos asuntos a los que dió trámite. Recibió después a diversas delegaciones y público.

—El secretario gremial, Sr. Marcos Balestieri recibió al señor Nicolás T. Bertoni, Intendente General de Obras Sanitarias de la Nación; a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la escuela Denis, del barrio Belgrano; a una delegación de la Federación Argentina de Obreros Rurales y Estibadores, presidida por el señor Esteban Odone y a diversas otras delegaciones y público.

EL 2.° CONGRESO DE AS. COOPERADORA

Mañana se realizará en Rosario una reunión de la comisión asesora, en la cual se tratarán asuntos de suma importancia para la marcha del Congreso de Asociaciones Cooperadoras.

NUEVOS DELEGADOS.— De la escuela Nº 613 de Rosario, Silvio Silvestre; 359 de La Vanguardia, José Suligoy; 366 de San Fabián, Emiliano López; 1.002 de Colonia Mauá, Juan Pittavino; 638 de Castellanos, Juan Trotti; Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar Nº 12 de Santa Fe, Adolfo Balderrama; Centro de Enseñanza de La Plumita (Maggiolo), Santiago J. Stanciach; escuela 18 de Santa Fe, Luis Fidel Martínez.

Asist. Sociales de S. Fe visitarán la Fundación "M. E. Duarte de Perón"

El lunes próximo viajará a la Capital Federal, una delegación de Asistentes Sociales de Santa Fe, presidida por el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Antonio O. Bodenas y la directora general de Bienestar Social, señora Ana María Essing de Lucio.

El objeto del viaje es el de recorrer con fines de conocimiento y estudio las dependencias de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", interiorizándose de su desenvolvimiento y en modo especial del espíritu de la obra que desde ellas se realiza. Con el mismo propósito visitarán las Asistentes Sociales santafesinas a la inspiradora y presidenta de la Fundación, doña María Eva Duarte de Perón, cuyas directivas en materia de servicio social han de ser estimuladas y aplicadas en el territorio provincial por las dependencias respectivas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Integrarán la delegación de referencia, cuarenta asistentes sociales, que harán el viaje en uno de los ómnibus de turismo del citado Ministerio. El mismo recogerá a los viajeros en esta ciudad y en la de Rosario y a lo largo de la ruta, donde en las poblaciones rurales se encuentran destacadas las trabajadoras sociales.

Resultado Parcial de los Comicios de la C. Forense

FALTAN LOS DATOS DE VERA Y DE RAFAELA

Se han realizado ayer los comicios de Abogados y Procuradores de esta circunscripción judicial para la elección de los Directores de la Caja Forense.

Se iniciaron dentro de un gran entusiasmo por parte de todos los profesionales inscriptos en el padrón correspondiente y funcionaron dentro de la mayor normalidad desde las 8 a las 12 horas, en que se clausuró el comicio.

EL ESCRUTINIO

Minutos después de las 12 horas se inició el escrutinio en el salón de audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y bajo la presidencia del titular, Dr. Juan J. Trillas, que controló el acto de referencia.

Se encontraban presentes los fiscales doctores Celso Capello, Raúl R. Martínez y el señor Mario Bianchi, y el delegado del Poder Ejecutivo en la Caja, Dr. José María Martínez, presenciando el escrutinio no tan solamente los candidatos sino un elevado número de profesionales.

La tarea se realizó en acto público y finalizó cerca de las 14.

LOS RESULTADOS

Los resultados finales oficiales no se conocen todavía por cuanto faltan los datos y actas de Vera y Rafaela.

Los resultados oficiales dados a conocer poco antes de ser levantada la sesión de la mesa escrutadora, por el Delegado del Poder Ejecutivo en la Caja, que tuvo a su cargo la mayor parte de las tareas, fueron los siguientes, de los candidatos que hasta ahora han resultado triunfantes: Comicios de Abogados y Procuradores: Directores titulares: Dr. Miguel Alberto 207 votos; Hugo R. Desanzi Picazo 142; suplentes: Benjamín Rocamán 144 y Dr. José Smerling 134; en blanco 8.

Comicios de Procuradores: titulares: David Giosa 84 votos y R. López Carnelli 82 votos; suplentes: Juan M. Mosqueira 82 y Alberto H. Rosas Lichschein 81 votos.

LOS DATOS FINALES OFICIALES

Como ya lo señalamos más arriba, una vez que se tengan los datos y las actas pertenecientes a Vera y Rafaela y que se realice el escrutinio, se darán a conocer oficialmente los totales finales. Cabe señalar que las listas que han concurrido a los comicios han obtenido sufragios, pero las que hasta ahora resulta triunfante es la que encabeza el Dr. Miguel Alberto, en los Abogados, y David Giosa, en la de Procuradores.

Año del Libertador Gral. S. Martín

Expresivos Mensajes de Felicitación ha Recibido el Gobernador de la Provincia

FUERON ENVIADOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE SU GOBIERNO

Expresivos mensajes de felicitación ha recibido el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, con motivo de cumplir el primer año de su gestión. Cuéntase entre los telegramas y notas recibidas las siguientes:

—"Al cumplir el año de su asunción al cargo, saludo cordialmente a mi distinguido amigo felicitándolo por el éxito de su gestión gubernativa y formulando votos para que el mismo lo acompañe en el año que se inicia. (Fdo.) Ing. Federico F. Weiss, Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación".

—"Al cumplirse el primer aniversario del Gobierno de V. E., pláceme hacer llegar al Sr. Gobernador y amigo, las expresiones de sinceras y calurosas adhesión a su obra de gobernante en el año transcurrido y que trasunta su inquebrantable decisión de lograr rehabilitar a la provincia de Santa Fe para que se cumpla íntegramente los postulados justicialistas de nuestro gran Presidente el General Perón y augúrole para el nuevo año de gobierno que se inicia, una fructífera obra de recuperación, en bien de la Provincia. Saludo a V. E. con mi más afectuosa estima. (Fdo.) Orlando G. Fornari, Ministro de Gobierno y Culto".

—"Al cumplir V. E. el primer aniversario de su asunción al mando, hágole llegar las expresiones de sincera adhesión a su magnífica gestión de Gobernante y la simpatía y solidaridad a su programa de recuperación de la Provincia. Saludo a V. E. con distinguida consideración. (Fdo.) Esteban C. Pelusso, Subsecretario de Gobierno y Culto".

—"Al cumplirse el primer aniversario de su renovador y progresista gobierno, ruégole tengame presente espiritualmente a su lado y tenga también la absoluta seguridad de mi devoción política y personal hacia el Gobernante que interpreta fielmente para bien de la Provincia el programa de la Revolución. Reciba en la fecha un afectuoso abrazo. (Fdo.) Agustín Repetto, Diputado Nacional".

—"Al cumplirse aniversario del Gobierno y ferver doctrina peronista, reciba S. E. las sinceras felicitaciones. (Fdo.) Oscar Pini, Senador Provincial".

—"Imposibilitado por razones de salud asistir merecidos festejos al primer año de su ejemplar Gobierno, hago llegar mi más fuerte adhesión a su obra peronista en el Segundo Estado Argentino. (Fdo.) José Varela Silveira, Presidente Concejo Deliberante Rosario".

—"Al cumplirse primer aniversario Gobierno Santa Fe, hago llegar al Gobernador y amigo abrazo cordial de felicitaciones augurándole futuro éxito en la conducción de nuestra Provincia. (Fdo.) Angel Guido, Rector Universidad del Litoral".

—"El directorio del Banco Municipal de Rosario hace llegar a Ud. su adhesión a la obra realizada en el primer año de su gestión al frente de los destinos de la Provincia de Santa Fe, siguiendo las directivas de nuestro presidente de la Nación, don Juan D. Perón y su dignísima señora Doña Eva Perón en el día de hoy 4 de junio, fecha de hondo significado nacional hacemos votos por su ventura personal y por el merecido reconocimiento de los conciudadanos y patriotas. (Fdo.) Gerardo Scarabino, Presidente; Bartolomé A. Roca, Vicepresidente; José Arias, Ramón Domínguez y Roberto Pérez Giavarini, Directores".

—"Al cumplir vuestro primer año de Gobierno hágole llegar mis más sinceras felicitaciones por vuestra magnífica obra. Aprovecho esta ocasión para reafirmar una vez más a V. E. mi incondicional lealtad y amistad. (Fdo.) Amaolo, Diputado Provincial".

—"El Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, saluda con afectuosa consideración al Excelentísimo señor Gobernador de Santa Fe, Ing. Juan Hugo Caesar y le hace llegar sus efusivas felicitaciones con motivo del primer aniversario de su gobierno formulando sinceros votos por el creciente éxito de su elevada gestión para bien de nuestra querida provincia y de su prestigio personal".

—"El bloque de concejales peronistas de Rosario, en pleno, solidario con vuestra gestión de gobierno, que tiende evidentemente a reencauzar a la Provincia por el camino del ordenamiento administrativo que es la piedra angular que posibilita el desenvolvimiento orgánico del poder público; ello conforme a los principios básicos de la doctrina del Líder que en Santa Fe, por vuestra conducta, es norma rectora de los actos del P. E., hace llegar al señor Gobernador su palabra de aliento y afecto en el primer año de su gestión, que coincide con la ya memorable fecha del 4 de Junio, que sintetiza para la historia política del país, la era de la nueva Argentina de Perón, socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

En la ocasión, el bloque de concejales peronistas formula votos por la felicidad personal de S. E. y la de vuestra dignísima esposa, augurando nuevos éxitos en las jornadas venideras para bien de Santa Fe y de nuestra querida Patria. (Fdo.) Félix M. Juániz, Presidente; Doroteo V. Sciretta, Secretario".

—"Al ingeniero Juan H. Caesar y su digna esposa, en el primer aniversario de su gobierno progresista y formulando sus más fervientes votos por el éxito de su futura gestión de intérprete fiel y leal de los postulados de la Revolución Peronista. Con el afecto del compañero leal y consecuente de las trascendentales jornadas cívicas. (Fdo.) Pascual Martín Cavallo, Diputado Provincial".

—"En nombre del bloque de concejales peronistas de Rosario tengo el alto honor de hacer llegar a S. E. las más expresivas felicitaciones y renovada adhesión a su persona y a su obra, con motivo de los actos oficiales del día de ayer, en ocasión de cumplirse vuestro primer año de gobierno peronista; oportunidad en que con elocuente sinceridad expusiste la patriótica y decidida labor que realiza el P. E. provincial en procura de cumplir con los preceptos la doctrina del Líder. Al expresaros la viva satisfacción que tales actos prestigiados por el pueblo produjo en el ánimo de los concejales peronistas de Rosario, aprovechamos para saludar a S. E. con atenta y respetuosa consideración. (Fdo.) Félix M. Juániz, Presidente; Doroteo V. Sciretta, Secretario".

—"Al cumplirse el primer año de gobierno de S. E., me complazco en expresar el reconocimiento por la obra que en beneficio de la Provincia y de las instituciones se realiza, llevando también con ello la tranquilidad al numeroso gremio de empleados, muy especialmente al de Policía, que mantiene su inquebrantable fe en el venturoso destino y en el dinámico impulso que se da a una labor ordenada y fecunda. En mi nombre propio y en el de todo el personal de la Policía de la Provincia presento los más respetuosos saludos, con votos de la mayor ventura personal. (Fdo.) Domingo Arguinchona, Director General de Policía de la Provincia".

Enérgica Resolución del Interventor de la SOTUP.

SEPARACION DE EX-MIEMBROS DE LA C. A.

El interventor del Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Santa Fe, señor Osvaldo C. Travaglini ha tomado una importante resolución, precedida de extensos considerandos en los que da cuenta detalladamente de los motivos de aquélla, cuya parte final dice así:

"Resultando: Que los ex miembros de la Comisión Administrativa del Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros han caído en violación flagrante de los Estatutos Sociales, capítulo 5º Art. 22 en sus incisos a), d), e), f), g) y otros, y en concordancia con el artículo 22 de los Estatutos Sociales del Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros y, atento a las facultades propias conferidas por la Federación Central Argentina del Transporte Automotor y sus estatutos a los que están obligadas sus filiales intervenidas y el propósito que diera origen a la misma, el Interventor del Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Santa Fe, resuelve:

Art. 1º — Separar a todos los miembros de la ex Comisión Administrativa del Sindicato intervenido, del Directorio de la Caja Mutual, de la Junta de Crédito y Ahorro, de la Junta Sanitaria y Delegados designados por las respectivas ex autoridades, sin perjuicio de las acciones judiciales que puedan corresponderles a cada uno en particular.

Art. 2º — Remitir copia a cada uno de los comprendidos en la presente resolución cuyo duplicado se agregará a estas actuaciones a los efectos de su constancia y personificación.

Art. 3º — Publíquese para su conocimiento de los asociados y posterior confirmación a la investigación que deberán realizar los asociados que designe la asamblea a los efectos de deslindar responsabilidades y juzgar a los mismos.

Art. 4º — Fórmese expediente con los actuados y resérvese para su oportuna complementación".



VITALIZACION DEL CREDITO BANCARIO

Siempre nos ha sido grato recordar los procedimientos de un viejo gerente de sucursal del Banco de la Nación de una localidad del interior de la provincia, quien, haciendo tiempo en sus ocupaciones, visitaba con asiduidad a todos los agricultores de la zona, habiendo llegado a ser, por su cultura, afabilidad y sanos consejos, un verdadero amigo de los laboriosos trabajadores de la tierra. El objeto de sus visitas no era otro que intimar con los auténticos productores y explicarles, en términos sencillos y persuasivos, el funcionamiento del organismo por él presidido y las ventajas que para ellos les representaría la utilización de los servicios —bien restringidos aquella ya lejana época— de la mayor institución de crédito del país.

El contenido del medulloso discurso que, ante altos funcionarios administrativos y de más de doscientos gerentes del Banco de la Nación acaba de pronunciar el Presidente de la República, hace oportuno aquel recuerdo, pues, de conformidad con nuestra modesta interpretación, el supremo mandatario quiere que una conducta comprensiva análoga a la apuntada sea la que caracterice hoy la acción de cada uno de los jefes de las casas bancarias de la mencionada institución existentes a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio productor, hacia el cual el gobierno de la revolución, con gestos tan magníficos como constructivos, está volcando todos los recursos del Estado.

Era tiempo ya que las citadas casas dejaran, uniformemente, su funcionamiento rutinario y semiestático de subida índole burocrática para convertirse en organismos ágiles, dinámicos, tal como los requiere esta hora agrocentrada en que la plenitud de las energías oficiales hállase comprometida en estructurar sólidamente las actividades rurales a fin de que sean ellas, más que nunca, la inconmovible base de la economía y finanzas de la Nación, la cual, por más que desarrolle sus industrias, no podrá, sin ese respaldo telúrico, concretar iniciativas trascendentales en nuestro medio. La naturaleza misma nos ha asignado ese destino, y contradecirlo significaría, a la corta o a la larga, la bancarrota y la muerte de nuestra jerarquía de pueblo soberano y rector.

Pero más elocuente que nuestras palabras al respecto, resulta el imperativo, claro y preciso, emergente de la exposición presidencial, en la cual establécese la posición del hombre como centro de la actividad económica de la producción agropecuaria, posición que define, a su vez, el concepto social del crédito en esta órbita, concepto que ordena, dice el gobernante, robustecer económicamente al hombre para que él sea el nervio generador de las explotaciones agrarias.

Es innegable que en el trabajo del campo la capacidad del hombre es el centro de toda la actividad. Por eso el crédito directo, fundado no sólo sobre la responsabilidad material, sino preferentemente respaldado por la capacidad de producción, teniendo como norte la racionalización de las explotaciones, el mejoramiento de los métodos de cultivo y la calidad de los productos, llevaría el campo argentino a una nueva estructura en lo económico y en lo social.

De esos conceptos despréndese que el banco debe llegar a los lugares de producción y a ese respecto, el Presidente, refiriéndose a la nueva orientación que corresponde imprimir a la actividad de los bancos, diciendo: "En la aplicación de los principios precedentes, la técnica bancaria debe ajustarse también a una nueva orientación, invirtiendo la dirección del desplazamiento. Es el banco el que debe llegarse a los lugares de producción. Son los gerentes de sucursales, delegados de promoción y demás agentes quienes deben aproximarse a los lugares de trabajo, evitando que el hombre de trabajo pierda un solo minuto en la sagrada tarea de producir. De ser posible, toda la gestión bancaria debería realizarse en el propio lugar de trabajo, evitando el desplazamiento del hombre que trabaja".

"La gestión de los gerentes, agregó, no debe concretarse a fomentar la utilización del crédito, sino que debe ir más allá, constituyéndose en un verdadero hombre de confianza del productor, en un consejero económico que contribuya con su acción al mejoramiento de las condiciones de vida de éste".

En esta forma integral de actuar es como se llegará inmediatamente a la vitalización del crédito bancario contribuyendo a hacer efectiva la política económica y de producción trazada por el gobierno a fin de que se alcancen los guarismos más altos en la creación de la riqueza, el objetivo máximo para dar realidad a los principios del ordenamiento de la justicia social.

CALENDARIO SANMARTINIANO

JUNIO 8

1787.— Doña Gregoria Matorras, viuda del Capitán Don Juan de San Martín, presenta una instancia al Rey solicitando una pensión de 30 pesos fuertes, sobre el ramo de vacantes mayores y menores del Obispado de Buenos Aires, ya que había sacrificado toda su dote y el corto sueldo de su difunto marido", "en criar, educar y poner en carrera honrada a sus hijos".

1814.— El general Cruz oficia al Gobierno, manifestando que había reservado la comunicación pública del reemplazo de San Martín en el Ejército del Norte, para no producir "consternación y desconsuelo general" y "mantener la esperanza que todos tenían en su reasunción del mando".

1820.— San Martín escribe al Gobernador de Tucumán, solicitando su apoyo al Ejército de Observación, y garantizándole el pago de cualquier auxilio prestado al mismo.

1820.— En virtud de los poderes acordados por la resolución adoptada por los jefes y oficiales del Ejército en Rancagua, el 2 de abril, San Martín designa a Güemes, General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú.

1821.— Los representantes de La Serna entrevistan a San Martín en la "Moteruna", proponiéndole nombrar una junta provisional de gobierno que rigiese el Perú en nombre de España, hasta que se conviniera en la Península la transacción definitiva, propuesta que fué rechazada.

1821.— La Serna contesta el petitorio presentado por el Cabildo el día anterior, rehuyendo lo fundamental del mismo, es decir la entrega de la plaza a San Martín.

1821.— El Cabildo de Chorrillos oficia a San Martín, tributándole homenaje de admiración y obediencia.

1821.— Con el seudónimo "150", Don José Boqui escribe al Comandante Villar, jefe de una patrulla patriótica, anunciándole que los diputados de San Martín y el mismo general, están en peligro de muerte, pues la tarde anterior así lo manifestaron a viva voz varios "oficiales godos" en el café de Bodegones.

1822.— Bolívar, triunfador en Bomboná, entra victorioso en Pasto, lanzando una proclama en la que expresa: "Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador marchando de triunfo en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia".



Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Mañana a las 17, el profesor Italo Peragallo iniciará el dictado del curso de Biología, perteneciente al Doctorado en Higiene, cuyo desarrollo el delegado ha dispuesto sea reservado en el presente año exclusivamente a profesores de la casa.

El carácter experimental del mismo y la necesidad de adquirir experiencia en cuanto a la extensión y contenido de los programas de cada asignatura ha motivado esta restricción, manteniendo para el año próximo, la inscripción de los aspirantes que presentaren su ficha en el presente año.

INICIATIVA SANTAFESINA QUE SE DILUYE EN EL SILENCIO

La creación resuelta últimamente en el Segundo Congreso del Norte Argentino, de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, que, con asiento en la ciudad de Córdoba, tendrá por programa concretar una sostenida aplicación de las fuerzas de la economía del país, haciendo posible la adopción de puntos de vista comunes para encarar importantes problemas, ofrece la oportunidad de preguntar a qué se debe el silencio que hoy rodea una iniciativa similar para la provincia de Santa Fe, surgida en nuestra capital hace más de dos meses y que fué objeto de una amplia acogida por parte de la prensa.

Nos referimos al propósito del Centro Comercial tendiente a organizar una Federación de Entidades Económicas de la provincia a fin de que pudieran éstas gravitar en forma más preponderante de lo que les es permitido ahora en que están desarrollando sus actividades aisladamente, con lo cual menoscábanse preciosas energías en una acción de cortos alcances y, ordinariamente, de problemáticos resultados.

La institución organizadora expresó, en aquel entonces, que aspiraba a que todas las entidades agruparan por primera vez sus fuerzas dispersas en un organismo madre que, manteniendo la absoluta independencia de las sociedades integrantes, tomara a su cargo la defensa de los problemas comunes a todas las entidades que le confiaran orgánicamente su representación. Agregábase que dicha Federación, constituída por los hombres de bien, se empeñaría igualmente en atenuar y conciliar las cuestiones del capital y el trabajo, como medio eficaz de evitar huelgas y cierres que, como expresiones de fuerza que son, causan males profundos a la economía general.

En la convicción de que el organismo proyectado, por la actividad de sus integrantes y por la finalidad de conjunto que se le atribuía, no habría de limitarse a sostener únicamente los derechos del comercio y la industria, en particular, sino que habría de proceder en forma amplia, sin exclusivismos ni subalternizaciones, a la defensa de la economía santafesina, en general, le asignamos, en su hora, que en esa órbita tendría una misión trascendental que cumplir.

Bajo este aspecto, puntualizamos que a la proyectada Federación cabríale una acción preponderante —y ¿por qué no decisiva? agregábamos— en el sentido de que nuestra provincia viera satisfechas sus exigencias fundamentales para colocarse en la posición que, por su posición y capacidad, tanto en función como en potencia, le corresponde a fin de constituirse, para la grandeza nacional, en un factor de inapreciables proporciones, si siquiera sospechadas por cuanto en el pasado se preocuparon sinceramente por la aspiración social, económica y política de la República.

En uno de nuestros comentarios, anticipando el proyecto, después de señalar con la debida extensión los capítulos principales de la acción que lógicamente tenía que cumplir la mencionada Federación, agregábamos: "Es indiscutible que, para la obtención de todo lo que se necesita tener por otros para determinar la real eficiencia de cuanto se acaba de exponer, aparece ideal la organización que persigue nuestro Centro Comercial, porque cuando las entidades hoy dispersas aúnen sus fuerzas, la opinión de las mismas tendrá incomparablemente mayor gravitación, porque su representación material y moral será también, incomparablemente, mayor, y constituirá un valioso aporte de asesoramiento como, hoy, lo reclama —el hecho de la creación de la Comisión Nacional de Cooperación Económica lo comprueba— reiteradamente el gobierno de la República".

Ante lo expuesto, en razón de la importancia que, con entusiasmo, llegamos a adjudicarle a la proyecta Federación, creemos, en fuerza del tiempo, silenciosamente transcurrido al respecto, permitido preguntar: ¿Será posible que la simpática iniciativa santafesina se haya diluído, lamentablemente, al nacer?

Panorama Nacional

Riqueza Ictícola

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la necesidad de preservar la riqueza ictícola argentina contra los abusos de pescadores profesionales, bien trabajen por su cuenta o por cuenta de empresas pesqueras, pues son muchas las veces que se ha comprobado hasta el uso de cartuchos de dinamita en los ríos del interior, medio de pesca brutal que termina por extinguir las especies que los pueblan. Hace poco el gobierno de Córdoba suscribió un decreto regulando la pesca comercial en el Lago San Roque y estableciendo que sólo puede pescarse con caña y hasta un número de 50 piezas de un mínimo de 0.20 centímetros, por jornada. También determinaba el número de permisionarios.

De esta manera se evitarán abusos que atentaban contra la pesca deportiva y la existencia de peces en el lago. La medida es plausible y debiera aplicarse seriamente en algunas regiones del norte y del litoral, porque en unas y otras partes suelen los pescadores desaprensivos hacer grandes estragos en las especies que pueblan los ríos salteños y los que componen la hidrografía de provincias como Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Hay que preservar la riqueza ictícola del país contra la voracidad o la ignorancia de los pescadores que depredan de peces nuestros ríos, lagos y lagunas.

Nueva ruta trasandina

La prensa bahiense ha informado que se está organizando una visita de buena vecindad a la ciudad chilena de Concepción, de la que formarán parte destacados industriales, productores y comerciantes de Bahía Blanca, a efecto de estudiar el funcionamiento e importancia de una planta siderúrgica instalada en Huachipato, donde una empresa norteamericana está terminando la construcción de la fábrica de acero más grande de Sudamérica. Las fuerzas vivas de Bahía Blanca, insisten en que se apresuren los estudios y trámites para la terminación del gran ferrocarril trasandino del sur que une a las localidades de Zapala y Lonquimay porque esa obra permitiría una importante vinculación económica de la ciudad atlántica con las de Concepción y Talcahuano, del lado del Pacífico. Ese ferrocarril, indudablemente, fomentaría vastamente el intercambio del sur de Chile con igual zona de la Argentina. Y es de suponerse el incremento que eso importaría para la laboriosa y progresista ciudad de Bahía Blanca y las regiones bonaerenses y patagónicas que tienen en ella el puerto comercial por excelencia. Si las autoridades de ambos países se decidieran a terminar esa nueva ruta trasandina, el sur de la República cobraría una dinámica economía realmente promisoria. Esa ruta, en realidad, debiera ser una de las primeras obras a ejecutarse por parte de los gobiernos de los dos pueblos vecinos y hermanos.

Resurgir riojano

Desde que el tráfico de ganado por el norte quedó anulado y los olivares allí plantados fueron destruídos por autoridades de la época colonial, La Rioja pasó a ser una de las provincias argentinas empobrecidas. Pero ahora se ha de promover en la misma un interesante resurgir ya que para fines de este año tendrá obras hidráulicas y de riego que permitirán atender 8 mil hectáreas en condiciones inmejorables. El dique Huaco, las obras irrigatorias de Famatina, Hazán y Aillasinches, trabajos fluviales en Río Bermejo, así como las centrales hidroeléctricas de Agua Negra, Aminga, Anzulón, Vinchina y Famatina, que costarán más de 18 millones de pesos, aportarán a La Rioja medios de moderno progreso y afloración de actividades agrarias, comerciales e industriales. Además, es oportuno que el Banco de la Nación conceda préstamos a los colonos riojanos, que planten nogales y castaños, cuya producción tendrá efectiva demanda interna en todo el país. La nuez y la castaña pueden darse abundantemente y de calidad excelente en la provincia andina y pueden convertirse, juntamente con otras explotaciones similares, en una de sus buenas fuentes de recursos. Todo esto tiende a que La Rioja tenga en breve un gran resurgir de su economía regional, tanto tiempo estacionada para daño de sus pobladores y limitación de la riqueza nacional complementaria.

INAUGUROSE EN LA CAPITAL OTRA UNIDAD BASICA DEL PARTIDO PERONISTA FEMENINO

UN ACTO EMOTIVO

Como lo hemos adelantado, ayer fué inaugurada la Unidad Básica del Partido Peronista Femenino en el distrito Los Hornos, de esta capital, acto que constituyó una nueva demostración del entusiasmo reinante entre la mujer santafesina, por prestar su apoyo incondicional a la Jefe del Partido Peronista Femenino, doña Eva Perón.

Concurrió al acto de referencia la delegada censista de la provincia, Srta. Ana C. Macri, acompañada de las secretarias y colaboradoras, iniciándose de inmediato la sencilla ceremonia, siendo puesta en posesión del cargo de subdelegada censista la señorita Mirta Y. Baraggia.

Al poner en posesión a la nombrada, la delegada censista se expresó de la siguiente manera:

"Compañeras: Al poner en posesión del cargo de subdelegada censista del distrito Los Hornos, de esta ciudad, a la Srta. Mirta Y. Baraggia, y declarar inaugurada la Unidad Básica correspondiente, nuestro Partido Peronista Femenino ha dado un paso más en su organización y engrosa sus filas partidarias sellando un puesto de contacto con la gran masa peronista de mujeres santafesinas. Ambos hechos son positivos y tendrán al multiplicarse una trascendencia significativa para el futuro de la mujer argentina, ya que nuestro partido es un instrumento nacional en la consolidación de las conquistas logradas que tienden a la dignificación de la mujer, la defensa de sus derechos, la ampliación de su porvenir y el bienestar prospero de todos los hogares argentinos.

"Estos son, en resumen, los objetivos de nuestro Partido, que ya son una hermosa realidad y que, repito, debemos luchar por consolidarlos como corresponde a nuestros deberes de actualidad.

"Organizar el Partido Peronista Femenino es asegurar a la mujer argentina el medio insustituible para colaborar en el fortalecimiento de esa gran Argentina económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana que forjó para todos la clarividencia del general Perón, que vive en el preámbulo de nuestra Carta Magna y que toca a todos, los mujeres sostener y consolidar.

"Espero que la inscripción entusiasta de todas las peronistas de esta barriada dará la medida de nuestra fidelidad a la doctrina justicialista y de nuestra lealtad hacia su intérprete más sincera y apasionada, Eva Perón.

"La vida y la obra de nuestra presidente y conductora es un ejemplo que todas las mujeres peronistas deben esforzarse en imitar para ser dignas de ella, del pueblo y del general Perón. Porque si es verdad que el justicialismo ha sido y es la doctrina de la reconquista del alma argentina, Eva Perón es la expresión más alta y más noble de la nueva mujer que, por sentirse peronista, está naturalmente capacitada para todos los sacrificios en bien del pueblo y del porvenir de la nacionalidad. Nada más".

LOS PROXIMOS ACTOS

La delegada censista del Partido Peronista Femenino invita por medio de estas líneas a las mujeres santafesinas y, en especial, a las que residen en el distrito de Recreo, a concurrir al acto de la inauguración de la Unidad Básica del citado distrito, que se llevará a cabo mañana viernes 9, a las 16.30 horas, en cuya oportunidad será puesta en posesión del cargo de subdelegada censista la señora María de Bringas.

—También el sábado 10 del cte. la delegada censista Srta. Macri, visitará el departamento San Justo, procediendo en la localidad del mismo nombre a la inscripción partidaria, acto que se realizará en el cine local.

—Por último el domingo próximo se llevará a efecto igual acto en el departamento San Cristóbal, donde se dará comienzo a la inscripción de las mujeres peronistas.




DOS ASPECTOS DEL ACTO REALIZADO AYER. — En el distrito Los Hornos, quedó inaugurada ayer una Unidad Básica del Partido Peronista Femenino, constituyendo una nueva demostración del entusiasmo reinante entre las mujeres santafesinas; en cuyo acto fué puesta en posesión de su cargo la subdelegada censista Srta. Mirta Y. Baraggia. En las notas gráficas insertas, puede verse en primer término, la delegada censista en la Provincia, Srta. Macri, haciendo uso de la palabra, se hallan presentes también la señora esposa del ex-vicegobernador y la esposa del Intendente Municipal, en la otra se ve parte del público asistente a la reunión.

El Sentido de Unidad e Igualdad del Magisterio Refirma el M. de Educación

TEXTO DE LA RESOLUCION POR LA QUE NO HACE LUGAR A UN PEDIDO

Es de interés la resolución del ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, al resolver un pedido de reforma al decreto sobre reglamento de traslado del magisterio. No hace lugar en interesantes consideraciones, en que destaca que el anteponer el traslado al ascenso es de elemental justicia, por cuanto el primero tiene una jerarquía y un servicio cumplido en ella, mientras que el segundo aspira recién a conquistarla.

La referida resolución expresa lo siguiente:

"Visto el pedido formulado por la Dirección de Personal por Expte. No. 3395DE, de modificación del artículo 1o. del decreto 1623 del 1o. de marzo de 1950 reglamentando los traslados de docentes, y considerando: Que con esa modificación se propugna que los beneficios al personal directivo se circunscriban a la sección en que actúan;

"Que, en este momento en que el Superior Gobierno está interesado en lograr que la escuela y la docencia de todo el país tenga un sentido de unidad y de igualdad de derechos, limitar los mismos dentro de la provincia a secciones escolares sería ubicarse en la posición contraria a lo que propone; y

"Que, anteponer el traslado al ascenso es de elemental justicia, por cuanto el primero tiene una jerarquía y un servicio cumplido en ella, mientras el segundo aspira recién a conquistarla y en este caso la posibilidad no desaparece sino únicamente se desplaza la ubicación de la misma, ubicación que de ser preferencial debe favorecer a quien ya revistaba en esa categoría y no para quien recién está por incorporarse a la misma;

"Que, elevados los escalafones, se verifica que con carácter preferencial para la 1a. sección sólo se registra el pedido de una docente de máximo concepto y 22 años de servicio, antecedentes éstos que no pueden desconocerse;

"Que si en principio se reconoce la justicia que encierra el haber incorporado en forma definitiva normas que consideran la unión de la familia, el estudio de los hijos y la salud del agente del Estado y sus inmediatos familiares, limitar estos beneficios a una zona de la provincia que bien puede no resolver el problema que determinado agente tenga, sería restar el sentido justicialista que anima al Superior Gobierno y que públicamente señaló en la consideración del pueblo de la provincia;

"Que en consecuencia no aparecen hasta este momento razones que demuestren o justifiquen una reforma, por ello el ministro de Justicia y Educación resuelve:

"1o.) No haber lugar a la reforma del decreto No. 1623 Reglamento de Traslado", de fecha 1o. de marzo de 1950.

"2o.) Hacer saber a la Dirección de Personal que deberá dar inmediato cumplimiento integral al referido decreto".

UNA ASPIRACION DE JOBSON: LA ESTACION DE COLECTIVOS

No ha mucho hemos informado del reclamo popular de la localidad de Jobson, con respecto al anhelo de contar con una estación de ómnibus, a fin de centralizar el movimiento de pasajeros interurbanos, que prestan varios ómnibus con servicio estable entre nuestra capital, la zona norte de la provincia y el Chaco.

De conformidad a la aspiración de Jobson, el intenso movimiento que se registra en la localidad, con el paso diario de varias unidades de la Empresa "El Norte" y la llegada y salida del colectivo de "El Expreso", va en aumento y cuenta cada vez más con un número mayor de pasajeros que los utilizan en viajes hacia Santa Fe o el territorio nacional del Chaco.

Pero y lo que con justa razón se reclama, es la habilitación de una estación de ómnibus, la que reúna todas las comodidades exigidas para un servicio de tal tipo, dado que las que existen en la actualidad son insuficientes y no conforman las necesidades de los viajeros, en lo relativo a la espera de los coches, depósito de equipajes y suministro de informaciones con respecto a los itinerarios, tarifas, etc.

Motivo más que fundado es el que inquieta a los pobladores de Jobson-Vera, dado que a diario pasan por la localidad seis ómnibus, que se estacionan durante diez minutos, en cuyo momento los pasajeros no encuentran las comodidades que se mencionan.

La única solución al problema, es que la Comuna juntamente con las empresas de ómnibus, estudien la situación planteada, con vistas a resolverla, habilitando la estación referida en un lugar accesible, donde puedan construirse las instalaciones que el movimiento de pasajeros requiera y a fin de dar a la localidad, la mejora que habrá de contribuir indudablemente a su progreso económico y social.

CIERRA AL MEDIO DIA EL COMERCIO

El Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general, que de acuerdo a lo que fija el calendario, hoy los negocios permanecerán abiertos únicamente hasta las 12, con motivo de la festividad de Corpus Christi, siendo por lo tanto el horario a regir en la fecha, el siguiente: De 8.30 a 12.

De igual modo, recuerda, que las dependencias administrativas nacionales y provinciales, no atenderán al público, como tampoco los bancos oficiales y particulares.

Visita de escolares al Museo Provincial local

Numerosas delegaciones de escolares continúan visitando las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", que alberga el XXVII Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

Ayer recorrieron las salas de la institución los alumnos del tercer año de la Escuela Normal de San Justo, acompañados por el secretario señor Eliseo Angeloni.

Nuevas funciones del cine de Divulgación Sanitaria

Efectuóse en la Escuela al Aire Libre que funciona en calle Salvador del Carril y Aristóbulo del Valle de esta ciudad, una función cinematográfica y teatral organizada por la esposa del primer mandatario de la provincia, Da. María del Carmen Rey de Caesar, por conducto de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En el transcurso del acto, que contó con la asistencia de 150 niños del establecimiento y vecinos de la zona, se proyectaron películas instructivas y de recreación y actuó, asimismo, el teatro de títeres de la citada dependencia, que dirige el actor Roberto Torres.

ACTO EN LAS FLORES

Se realizó un espectáculo similar en la Cárcel de Las Flores, con la asistencia de todos los recluídos, proyectándose películas recreativas y de cultura sanitaria y social, las que merecieron la más franca acogida del auditorio.

Excursión de estudios realizan profesores y alumnos de Reconquista

Un grupo de alumnos y maestros de la Escuela Normal "Juan B. Alberdi" de la ciudad de Reconquista, ha iniciado una excursión de estudios por diversos lugares de las sierras de la provincia de Córdoba, alojándose en las viviendas de la colonia que posee nuestra provincia de Alta Gracia.

De regreso, pasarán por esta ciudad y luego de presentar sus saludos a las autoridades, recorrerán los distintos paseos, parques y museos, partiendo posteriormente hacia el lugar de su residencia.

EL SERVICIO SOCIAL RURAL EN NUESTRA PROVINCIA

Oportunamente el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia aprobó una resolución dictada por la Dirección General de Bienestar Social, relacionada con la estructuración del Servicio Social Rural, por lo cual se concretaba la acción social del Estado en su doble aspecto de Asistencia y Cultura Social. En esa ocasión destacamos la importancia de la obra a realizarse, por cuanto se pensaba beneficiar a todos los pobladores santafesinos.

Entendemos que tan interesante política social, debe tener una acción permanente, para que los resultados se aprecien en todos los sectores de la población provincial y grato resultaría conocer en detalle, todo cuanto se ha hecho hasta el presente, con respecto a la misión que se le ha encomendado a la Dirección aludida.

No cabe la menor duda, que la amplitud de la labor a desarrollar para hacer efectiva la acción social asistencial, contempla [illegible] de indudable significación mediante la atención de la población agraria santafesina, por la obra directa o coordinada con otros servicios o instituciones públicas o privadas. Es de desear, que los primeros efectos de ese plan mínimo de actividades, haya permitido gozar de beneficios ponderables a centenares de pobladores de las zonas campesinas de la provincia.

Por ser más amplio y concreto el plan a desarrollar vinculado con el aspecto social y cultural, los resultados de hecho serán mayores y aportarán ventajas de diversa índole a quienes perciban sus beneficios, de carácter cultural, moral, físico y técnico profesional. Veamos, pues, en un ligero análisis, cual es la obra a realizar. En primer término le corresponde organizar la "Biblioteca Móvil del Servicio Social Rural", la que remitiendo textos de cultura general, no olvidará por cierto la inclusión de tratados y publicaciones especializadas sobre problemas agropecuarios. Ampliando esos beneficios, le toca editar una publicación mensual y organizar una audición radial semanal, fomentando además, entre las colectividades agrarias la fundación de instituciones sociales de "Servicio Social Colectivo"; colaborando en la divulgación sanitaria y política alimentaria, sin dejar de organizar el Centro de Agentes Oficiosos, efectuando del mismo modo, encuestas económico-sociales y por último, proceder a la creación de cursos por correspondencia, extensivos a la enseñanza hogareña y a las actividades agropecuarias y técnico-profesionales.

Tan valioso plan debe a nuestro entender, para ser eficaz, adquirir una función permanente y ampliarse, sin que quede al margen de sus beneficios ninguna de las poblaciones situadas en la zona rural santafesina. Al mismo tiempo, para conocimiento general, resultaría de interés informativo, que las dependencias encargadas de divulgar la acción cumplida hasta el presente, hagan pública la labor realizada dentro de los alcances del plan señalado.